



DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Consolidados
De período intermedio finalizado al 31 de enero de 2020
Correspondientes al ejercicio N° 35
Presentados en forma comparativa

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Consolidados

De período intermedio finalizado al 31 de enero de 2020

Presentados en forma comparativa

Contenido:

Estado de situación financiera

Estado del resultado integral

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Anexos:

- Evolución de propiedades, planta y equipos
- Evolución de activos intangibles
- Evolución de propiedades de Inversión
- Inversiones
- Provisiones
- Información requerida por el art. 64 inc. b) de la Ley 19.550
- Activos y pasivos en moneda extranjera
- Activos y pasivos por plazo de realización y vencimiento
- Activos y pasivos financieros por tipología

Informe del auditor independiente

Informe de la comisión fiscalizadora

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2020

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

	N/A	Al 31/01/2020 AR\$ 000	Al 31/07/2019 AR\$ 000
ACTIVO			
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipos	8.1	1.288.453	1.309.669
Activos intangibles	8.2	28.905	39.745
Propiedades de inversión	8.3	40.449	45.369
Otros activos financieros	8.7	11.503	11.503
Activos por Impuesto diferido	8.20	138.047	172.108
Inventarios	8.4	41.978	27.803
Otras cuentas por cobrar	8.5	-	33.140
Créditos por ventas	8.6	58.839	52.962
Total del activo no corriente		1.608.174	1.692.299
Activo corriente			
Inventarios	8.4	1.204.833	1.367.907
Otras cuentas por cobrar	8.5	467.635	156.570
Créditos por ventas	8.6	1.851.279	1.509.527
Inversiones	8.7	35.354	-
Efectivo y equivalentes de efectivo	8.8	8.135	17.976
Total del activo corriente		3.567.236	3.051.980
Total del activo		5.175.410	4.744.279

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
12/03/2020

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
12/03/2020

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2020

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (Continuación)

		AI 31/01/2020 AR\$ 000	AI 31/07/2019 AR\$ 000
PASIVO	N/A		
Pasivo no corriente			
Préstamos	8.9	581.744	610.247
Remuneraciones y cargas sociales	8.10	30.845	30.000
Cargas fiscales	8.11	820	1.234
Otras cuentas por pagar	8.12	120.536	5.431
Pasivos por impuesto diferido	8.20	358.820	324.047
Provisiones	8.13	48.405	54.434
Total del pasivo no corriente		1.141.170	1.025.393
Pasivo corriente			
Préstamos	8.9	515.383	684.096
Cuentas por pagar comerciales	8.14	1.197.698	868.179
Anticipos de clientes	8.15	38.193	7.724
Remuneraciones y cargas sociales	8.10	118.981	110.869
Cargas fiscales	8.11	95.644	72.198
Otras cuentas por pagar	8.12	214.089	300.109
Total del pasivo corriente		2.179.988	2.043.175
Total del pasivo		3.321.158	3.068.568
PATRIMONIO			
Capital social		100.000	100.000
Ajuste de capital		285.717	285.717
Reserva legal		21.326	18.797
Reserva voluntaria		4.356	4.356
Reserva especial R(CNV) N° 609/12		10.961	10.961
Reserva facultativa de libre disponibilidad		1.063.412	1.015.363
Resultados no asignados		355.603	243.926
Total atribuible a los propietarios de la controladora		1.841.375	1.679.120
Participación no controladora		12.877	(3.409)
Total del patrimonio		1.854.252	1.675.711
Total del pasivo y patrimonio		5.175.410	4.744.279

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
12/03/2020

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
12/03/2020

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2020

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

	N/A	Por el período de seis meses finalizado el		Por el período de tres meses finalizado el	
		31/01/2020 AR\$ 000	31/01/2019 AR\$ 000	31/01/2020 AR\$ 000	31/01/2019 AR\$ 000
Ventas netas	8.16	3.307.333	2.947.526	1.590.148	1.420.589
Costo de los bienes vendidos	8.17	(1.734.470)	(1.514.238)	(661.295)	(818.883)
Impuestos liberados	10	62.950	77.727	33.034	36.315
Resultado bruto		1.635.813	1.511.015	961.887	638.021
Gastos de comercialización	A VI	(544.660)	(536.660)	(274.925)	(268.057)
Gastos de administración	A VI	(387.361)	(414.239)	(203.674)	(209.186)
Otros gastos	A VI	(37.099)	(8.043)	(22.266)	(4.940)
Impuestos liberados	10	204.720	178.731	64.797	65.379
Otros ingresos y egresos netos	8.18	2.786	8.280	3.146	404
Resultado operativo		874.199	739.084	528.965	221.621
Resultados financieros	8.19	(176.469)	(494.604)	112.980	(121.743)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda		(416.175)	75.387	(214.058)	61.644
Resultado por venta de participación en subsidiaria		(12.296)	-	(10.609)	-
Resultado antes del impuesto a las ganancias		269.259	319.867	417.278	161.522
Impuesto a las ganancias	8.20	(104.535)	(44.253)	(132.707)	(19.535)
Resultado del período - ganancia		164.724	275.614	284.571	141.987
Otros resultados integrales		-	-	-	-
Resultado integral del período - ganancia		164.724	275.614	284.571	141.987
Atribuida a:					
Propietarios de la controladora		162.255	274.730	282.311	141.387
Participaciones no controladoras		2.469	884	2.260	600
Resultado por acción ordinaria					
Ganancia básica por acción (1)		164,74	275,61	284,57	141,99
Ganancia diluida por acción (1)		164,74	275,61	284,57	141,99
(1) Cantidad de acciones para el calculo		1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
12/03/2020

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
12/03/2020

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2020

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por el período de seis meses finalizado el 31/01/2020

	Atribuible a los propietarios de la controladora										Participaciones no controladoras	Patrimonio Total
	Aporte de los propietarios			Resultados acumulados						Total del patrimonio		
	Capital social	Ajuste integral sobre el capital emitido	Subtotal aporte de los propietarios	Reserva legal	Reserva voluntaria	Reserva especial R(CNV) N°609/12	Reserva facultativa de libre disponibilidad	Resultados no asignados	Subtotal resultados acumulados	AR\$ 000	AR\$ 000	AR\$ 000
Saldos modificados al 01/08/2019 (1)	100.000	285.717	385.717	18.797	4.356	10.961	1.015.363	243.926	1.293.403	1.679.120	(3.409)	1.675.711
R.Facul.de Libre Disponibilidad (2)							48.049	(48.049)	-			-
Reserva legal (2)				2.529				(2.529)	-			-
Venta acc. particip. controladora									-		13.817	13.817
Resultado integral total del período								162.255	162.255	162.255	2.469	164.724
Total patrimonio al 31/01/2020	100.000	285.717	385.717	21.326	4.356	10.961	1.063.412	355.603	1.455.658	1.841.375	12.877	1.854.252

(1) Nota 16

(2) Dispuesto por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 56 del 28/11/2019

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
12/03/2020

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
12/03/2020

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2020

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por el período de seis meses finalizado el 31/01/2019

	Atribuible a los propietarios de la controladora										Participaciones no controladoras	Patrimonio Total
	Aporte de los propietarios			Resultados acumulados						Total del patrimonio		
	Capital social	Ajuste integral sobre el capital emitido	Subtotal aporte de los propietarios	Reserva legal	Reserva voluntaria	Reserva especial R(CNV) N°609/12	Reserva facultativa de libre disponibilidad	Resultados no asignados	Subtotal resultados acumulados	AR\$ 000	AR\$ 000	AR\$ 000
Saldos al 01 de agosto de 2018	100.000	222.296	322.296	9.408	4.356	10.961	836.994	471.454	1.333.173	1.655.469	(12.329)	1.643.140
Reserva Legal (1)				9.388				(9.388)	-	-		-
Reserva Facultativa de Libre Disponibilidad (1)							178.367	(178.367)	-	-		-
Adquisición Colorín											10.674	10.674
Resultado integral total del período								274.730	274.730	274.730	884	275.614
Total patrimonio al 31/01/2019	100.000	222.296	322.296	18.796	4.356	10.961	1.015.361	558.428	1.607.903	1.930.199	(771)	1.929.428

(1) Dispuesto por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 55 del 18/12/2018

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
12/03/2020

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
12/03/2020

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANONIMA

Estados Financieros Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2020

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el período de seis meses finalizado el 31/01/2020 comparativo con el mismo periodo finalizado el 31/01/2019

	31/01/2020 AR\$ 000	31/01/2019 AR\$ 000
CAUSAS DE LA VARIACIÓN DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Resultado integral del período – ganancia	164.724	275.614
Impuesto a las ganancias devengado	104.535	44.253
Resultados financieros netos devengados	176.469	280.990
Resultado por participación en subsidiarias	12.296	-
Depreciaciones y amortizaciones del período	66.529	57.694
Resultado por venta de Propiedades, planta y eq.; y propiedades de inv.	222	(6.692)
Recupero provisión desvalorización de otros activos	(52)	-
Cargo por provisión de juicios y contingencias	9.807	(24.050)
Uso de provisión por juicios y contingencias y deudores incobrables	(1.718)	-
Cargo por provisión para desvalorización de inventarios	24.600	(8.746)
Cargo por provisión para deudores incobrables	11.590	176
Cargo/uso neto por provisión de vacaciones, SAC, gratificaciones y sus cargas	6.221	(9.563)
Cargo por provisión indemnización por clientela	2.393	(2.057)
Cargo por provisión honorarios directores	75.910	101.288
Cambios en Inventarios	124.300	(96.907)
Cambios en Otras cuentas por cobrar	(135.764)	25.224
Cambios en Créditos por ventas	(351.862)	(334.045)
Cambios en Cargas fiscales	22.022	(45.177)
Cambios en Remuneraciones y Cargas Sociales	341	(22.954)
Cambios en Otras cuentas por pagar	(120.074)	(67.221)
Cambios en Anticipos de Clientes	30.470	(1.013)
Cambios en Cuentas por pagar Comerciales	267.277	217.102
Cambios en Provisiones	(14.118)	-
Cambios en Préstamos	64.555	-
Intereses y diferencias de cambio pagadas netas	(49.796)	(97.177)
Pagos en conceptos de impuesto a las ganancias	(42.887)	(96.302)
RECPAM del efectivo	(3.085)	3.543
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	444.905	193.980
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por adquisición de propiedades planta , equipos e intangibles	(32.735)	(98.506)
Cobros por ventas de propiedades, planta y eq. e inmuebles para inv.	8.171	10.874
Pagos por compra de activos intangibles	-	(5.128)
Pagos por compra de inmuebles para inversión	(4.090)	(136)
Pagos por compra de acciones de subsidiarias	(1.707)	(11.534)
Flujo neto de efectivo utilizado por las actividades de inversión	(30.361)	(104.430)
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Obtención de préstamos	149.359	174.790
Cancelación de préstamos	(325.826)	(115.145)
Intereses y diferencias de cambio pagadas	(212.564)	(141.188)
Intereses y diferencias de cambio cobradas	-	6.542
Aportes de participaciones no controladoras de subsidiarias	-	37
Flujo neto de efectivo utilizado por las act. de financiación	(389.031)	(74.964)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades	25.513	14.586
Saldos de efectivo y equivalentes al inicio (1)	17.976	17.355
Saldos de efectivo y equivalentes al cierre (1)	43.489	31.941
Aumento de efectivo y equivalentes	25.513	14.586

(1) Incluye el efectivo y equivalentes de efectivo más las inversiones corrientes

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
12/03/2020

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
12/03/2020

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANONIMA

Estados Financieros Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2020

Notas a los Estados Financieros Consolidados

1. Información Corporativa

1.1. Denominación

La Sociedad ha adoptado la denominación de DISAL SOCIEDAD ANONIMA (indistintamente “Disal” o “la Sociedad”) a los efectos de dar cumplimiento a las actividades que son propias de su objeto societario.

1.2. Forma Jurídica

La Sociedad ha adoptado la forma jurídica de Sociedad Anónima dentro de los formatos jurídicos tipificados en la Ley General de Sociedades de la República Argentina (Ley Nº 19.550, modificatorias y complementarias).

1.3. Fundación e Inscripción en los Organismos de Contralor

Disal se constituyó el 22 de julio de 1986 en la ciudad de San Luis, provincia del mismo nombre, inscripta en el Programa de Constitución y Fiscalización de Personas Jurídicas bajo la Resolución Nº 295 del 21 de setiembre de 1986 y en el Registro Público de Comercio el 13 de octubre de 1986. LA Sociedad se encuentra inscripta bajo el Nº 35, Folio Nº 260 y Tomo Nº 31.

El 15 de enero de 2007 se firma el Acuerdo Definitivo de Fusión entre Disal y Tersuave S.A. Las partes ratifican en todos sus términos el Compromiso Previo de Fusión suscripto el 27 de octubre de 2006 en donde Disal actuó como sociedad absorbente e incorporante, y absorbió a Tersuave S.A. quien transfirió a la primera la totalidad de su patrimonio y se disolvió sin liquidarse. La fusión en cuestión se inscribió en el Registro Público de Comercio el 6 de marzo de 2007 bajo el Nº 07, Folio Nº 53 y Tomo Nº 178.

1.4. Domicilio

El domicilio legal de la Sociedad es Ruta Nº 148 Km 755, Ciudad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis, República Argentina.

1.5. Actividad

La actividad principal de DISAL SOCIEDAD ANONIMA es la fabricación y comercialización de productos químicos y pinturas.

1.6. Sociedades Controlantes

DISAL SOCIEDAD ANONIMA no es una entidad que se encuentre bajo control absoluto o proporcional por parte de otra sociedad o entidad.

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
12/03/2020

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
12/03/2020

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANONIMA

Estados Financieros Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2020

2. Normas Contables utilizadas en la elaboración de los Estados Financieros

2.1. Normas contables profesionales aplicadas

La Sociedad prepara sus estados financieros de acuerdo con las disposiciones vigentes de la Comisión Nacional de Valores (CNV) la cual aprobó la Resolución General (RG) N° 622 (Texto ordenado 2013 y modificatorias), que establece que las entidades emisoras de acciones y/u obligaciones negociables, con ciertas excepciones, están obligadas a preparar sus estados financieros, aplicando la Resolución Técnica N° 26 (y modificatorias) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) que dispone la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

Asimismo, a partir de la entrada en vigencia de la RT N° 43 de la FACPCE, que adopta los cambios incorporados en la NIC 27, se admite que las inversiones en entidades subsidiarias, negocios conjuntos y entidades asociadas se contabilicen en los estados financieros individuales de una controladora utilizando el método de la participación, como opción a los criterios de costo y valor razonable, que eran los únicos admitidos por el IASB hasta la introducción de este cambio, eliminando en consecuencia la diferencia de criterio en este sentido que existía hasta el 31 de diciembre de 2015 entre las normas incorporadas por la CNV y las NIIF aprobadas por el IASB.

Se han realizado reclasificaciones sobre ciertas cifras de los estados financieros consolidados que se exponen en información comparativa, dichas reclasificaciones no afectan los resultados acumulados al inicio del período.

2.2. Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas

Según se encuentra previsto en la Resolución Técnica N° 26 (y modificatorias) de la FACPCE, las Normas Internacionales de Información Financiera a ser aplicadas son las que se encuentran incluidas en el Anexo I de la Resolución Técnica explicitada.

Según lo prescribe la sección 10 de la Resolución Técnica N° 26 de FACPCE (y modificatorias), las NIIF futuras que sean emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en idioma inglés) serán incorporadas al referido anexo por un sistema de circulares de adopción.

Del listado de NIIF adoptadas por la República Argentina anteriormente enunciadas, la Sociedad ha hecho una aplicación plena de aquellas que resultan de aplicación en la generación de sus estados financieros de propósito general.

La Sociedad en el ejercicio que ha comenzado el 1° de enero de 2017 ha aplicado, por primera vez, normas e interpretaciones nuevas y/o modificaciones a las ya existentes que fueron emitidas por

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
12/03/2020

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
12/03/2020

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANONIMA

Estados Financieros Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2020

el IASB. Algunas de ellas requieren que la información de los estados financieros sea modificada retroactivamente.

Esas normas se describen en la Nota 2.3 de los estados financieros al 31 de julio de 2019, ya emitidos. Dichas adopciones no han generado impactos significativos en los estados financieros de período intermedio al 31 de enero de 2020.

En Nota 2.3 de los estados financieros consolidados por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2019, se describen Normas Internacionales de Información Financieras emitidas y que aún no se encuentran vigentes.

2.3. Bases de Consolidación

Los presentes estados financieros consolidados comprenden los estados financieros de la Sociedad y su subsidiaria al 31 de enero de 2020. La subsidiaria consolidada y su participación a las fechas respectivas, son las siguientes:

Subsidiaria	Participación Directa		
	31/01/2020	31/07/2019	31/01/2019
Colorín Industria de Materiales Sintéticos S.A.	97,0000%	96,6956%	96,5641%

La consolidación de una subsidiaria comienza cuando la controladora obtiene el control sobre la subsidiaria y finaliza cuando la controladora pierde el control sobre la misma. Los activos, pasivos, ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o vendida durante el ejercicio se incluyen en los estados financieros consolidados desde la fecha en que la controladora adquiere el control de la subsidiaria hasta la fecha en que la controladora deja de controlar la misma.

El resultado del ejercicio y cada componente del otro resultado integral se atribuyen a los propietarios de la controladora y a las participaciones no controladoras, incluso si los resultados de las participaciones no controladoras dan lugar a un saldo deudor. De ser necesario, se realizan los ajustes adecuados en los estados financieros de las subsidiarias a fin de que sus políticas contables se ajusten a las políticas contables del Grupo. Todos los activos y pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo dentro del Grupo que se relacionen con transacciones entre los miembros del Grupo se eliminan en su totalidad en el proceso de consolidación.

Un cambio en la participación en una subsidiaria, sin que haya pérdida de control, se contabiliza como una transacción de patrimonio.

Si el Grupo pierde el control sobre una subsidiaria, da de baja el importe en libros de los activos (incluida la plusvalía) y pasivos relacionados, las participaciones no controladoras y demás componentes de patrimonio, al mismo tiempo que reconoce en resultados la ganancia o la pérdida derivada de la transacción. Cualquier inversión residual retenida se reconoce por su valor razonable.

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
12/03/2020

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
12/03/2020

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANONIMA

Estados Financieros Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2020

Todas las transacciones y saldos entre las entidades del Grupo, son eliminadas totalmente a los efectos de la consolidación. Los resultados no trascendidos a terceros son eliminados.

3. Bases de Preparación y Políticas Contables

Las bases de preparación y políticas contables utilizadas por la Sociedad en los presentes estados financieros consolidados de período intermedio son consistentes con las empleadas en la elaboración de los estados financieros de período completo finalizado el 31 de julio de 2019 y se basan en aquellas normas de información financiera que se espera entren en vigencia al 31 de Julio de 2020.

3.1. Propósito y características de los Estados Financieros

Los presentes estados financieros consolidados de período intermedio serán utilizados por la Sociedad para considerar el compromiso previo de fusión con Colorín Industria de Materiales Sintéticos S.A. con efectos a partir del 1° de abril de 2020, en el cual la Sociedad absorberá a Colorín Industria de Materiales Sintéticos S.A., que será disuelta sin liquidarse (Nota 17).

Los presentes estados financieros consolidados de período intermedio contienen información de propósito general, en el marco del párrafo OB 10 del capítulo 1 “objetivo de la Información Financiera con propósito general” del Marco Conceptual para la Información Financiera (2010), y han sido elaborados aplicando:

- a) La hipótesis de empresa en marcha, según la cual se supone que la entidad emisora de los estados financieros se encuentra en funcionamiento y lo estará dentro de un futuro previsible, conforme a sección 4.1. del capítulo 4 “El Marco Conceptual (1989): el texto restante” del Marco Conceptual para la Información Financiera (2010),
- b) El contenido de la Norma Internacional de Contabilidad N° 1 (NIC 1) “Presentación de estados financieros”, que prevé la presentación de los estados financieros bajo formato completo integral y no condensado.

Conforme a lo antes expuesto los presentes Estados Financieros, incluyen toda la información que exige la Norma Internacional de Contabilidad N°1 “Presentación de Estados Financieros”, y su propósito es proporcionar a los usuarios de los mismos información útil sobre la situación financiera de la entidad, los resultados integrales, los flujos de efectivo y los cambios en el patrimonio con vistas a facilitar los procesos decisorios que les son propios.

3.2. Moneda de presentación y unidad de medida

La totalidad de cifras consignadas en los presentes estados financieros consolidados de período intermedio, son expresadas en pesos (AR\$) que es la moneda de circulación legal en la República Argentina, la cual es la moneda funcional y de presentación de estos estados financieros individuales de la Sociedad. Se han redondeado a la unidad de mil más próxima (AR\$ 000), salvo cuando se indica lo contrario.

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
12/03/2020

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
12/03/2020

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANONIMA

Estados Financieros Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2020

Las cifras que fueron incorporadas a los estados financieros consolidados resultantes de transacciones y saldos expresados en otras monedas fueron previamente convertidas a pesos (AR\$), siguiendo los respectivos procesos de conversión previstos en las NIIF. Las ganancias y pérdidas resultantes de la liquidación de dichas transacciones y de la conversión de activos y pasivos monetarios denominados en monedas distintas a la moneda funcional se reconocen en el Estado del Resultado Integral.

La NIC 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias” requiere que los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método de valor razonable, sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, computando para ello la inflación producida desde la fecha de adquisición, en el caso de partidas no monetarias llevada al costo o al costo menos depreciación acumulada, o desde la fecha de revaluación, en el caso de partidas no monetarias que se lleven a valores corrientes de fechas distintas a la del estado de situación financiera o la adquisición. A estos efectos, si bien la norma no establece una tasa única de inflación que, al ser sobrepasada, determinaría la existencia de una economía hiperinflacionaria, es práctica generalizada considerar para ese propósito una variación que se aproxime o exceda el 100% acumulativo durante los 3 últimos años, junto con otra serie de factores cualitativos relativos al ambiente macroeconómico.

La Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados financieros, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados. Por lo tanto, mediante su Resolución General 777/2018 (B.O. 28/12/2018), la Comisión Nacional de Valores (CNV) dispuso que las entidades emisoras sujetas a su fiscalización deberán aplicar a los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, el método de re-expresión de estados financieros en moneda homogénea conforme lo establecido por la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 (NIC 29).

Resumidamente, el mecanismo de re-expresión de la NIC 29 establece que los activos y pasivos monetarios no serán re-expresados dado que ya se encuentran expresados en la unidad de medida corriente al cierre del período sobre el que se informa. Los activos y pasivos sujetos a ajustes en función a acuerdos específicos, se ajustarán en función a tales acuerdos. Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período sobre el que se informa, tales como el valor neto de realización u otros, no es necesario re-expresarlas. Los restantes activos y pasivos

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
12/03/2020

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
12/03/2020

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANONIMA

Estados Financieros Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2020

no monetarios serán re-expresados por un índice general de precios. De acuerdo con la resolución general 777/2018 de la C.N.V., artículo 1º inciso a), la serie de índices a aplicar para la mencionada re-expresión será aquella determinada por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE), según se detalla a continuación: a partir de diciembre de 2016 se utilizará el índice de precios al consumidor nacional (IPC), emitido por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC); con anterioridad a la mencionada fecha se utilizará la serie combinada de IPC e IPIM (índices de precios internos al por mayor) publicada por FACPCE.

La pérdida o ganancia por la posición monetaria neta, se incluirá en el resultado neto del ejercicio que se informa, revelando esta información en una partida separada.

4. Políticas contables

4.1. Estado de Situación Financiera

En el estado de situación financiera se incorporan los elementos conformantes del activo, pasivo y patrimonio, que, habiendo cumplido con el concepto de elemento patrimonial respectivo, conforme al Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros (IASB, 1989 y IASB, 2001), cumplen con las condiciones de reconocimiento y medición establecidos en las diferentes Normas Internacionales de Información Financiera que tratan cada categoría de elemento en particular.

Los activos han sido expuestos en el Estado de Situación Financiera de la entidad en orden creciente respecto de su grado de liquidez y separando la porción corriente de la no corriente en caso de corresponder, siguiendo los lineamientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad Nº 1 a los efectos de practicar la referida categorización.

Los pasivos han sido expuestos en el Estado de Situación Financiera de la entidad en orden creciente respecto de su grado de exigibilidad y separando la porción corriente de la no corriente en caso de corresponder, siguiendo los lineamientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad Nº 1 a los efectos de practicar tal segmentación.

Las partidas de patrimonio son incorporadas en forma sintética en el Estado de Situación Financiera conforme lo establece la NIC Nº 1 "Presentación de Estados Financieros".

4.2. Estado del Resultado Integral

El estado del resultado integral del ejercicio es presentado, siguiendo los lineamientos del acápite a del párrafo 81 de la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros", es expuesto en un único estado del resultado integral.

Los ingresos incorporados en el estado de resultados separado dentro del estado de resultado integral del periodo aparte de cumplir con el concepto de ingreso previsto en el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros (IASB, 1989 y IASB, 2001), respetan las disposiciones consagradas en las Normas Internacionales de Información Financiera específicas en

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
12/03/2020

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
12/03/2020

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANONIMA

Estados Financieros Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2020

materia de reconocimiento y medición de ingresos, lo cual se encuentra mencionado en la nota 4.16 de los presentes estados financieros.

Los gastos incorporados en el estado de resultados separado dentro del estado del resultado integral del ejercicio aparte de cumplir con el concepto de gasto previsto en el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros (IASB, 1989 y IASB, 2001), respetan las disposiciones consagradas en las Normas Internacionales de Información Financiera específicas en materia de reconocimiento y medición de gastos y son expuestos a partir de la clasificación prevista en la NIC 1 que prevé su desglose por el método de la “función del gasto”. Ver nota 4.17 a los presentes estados financieros.

4.3. Estado de Cambios en el Patrimonio

La Sociedad a los efectos de la presentación del estado de cambios en el patrimonio ha seguido los lineamientos establecidos en los párrafos 106 a 110 de la NIC1 “Presentación de Estados Financieros”.

4.4. Estado de Flujos de Efectivo

La Sociedad a los efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo ha seguido los lineamientos establecidos en la NIC 7 “Estado de Flujos de Efectivo”.

4.5. Propiedades, planta y equipos

Los elementos integrantes de las diferentes categorías de Propiedades, planta y equipos son reconocidos como activos, siguiendo los lineamientos de la NIC 16, sólo cuando: (a) sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados de los mismos; y (b) el costo del elemento pueda ser medido con fiabilidad.

La medición de los diferentes elementos de propiedades, planta y equipos al momento de su reconocimiento se efectúa al costo, considerando dentro del mismo: (a) el precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio, (b) todos los costos directamente atribuibles hasta el momento en el cual el activo se encuentre en la ubicación y en las condiciones operativas previstas por la gerencia y, en caso de corresponder, y (c) la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro de servicio del elemento, así como la rehabilitación del lugar en el cual el mismo es ubicado.

Los costos incurridos en fecha posterior a la del reconocimiento inicial de los elementos integrantes de las diferentes categorías de elementos de propiedades, planta y equipos sólo se incorporan al valor de los activos, siguiendo las disposiciones de la NIC 16, en la medida que sea probable que generen beneficios económicos futuros adicionales a los originalmente previstos.

En la medición periódica de los elementos confortantes de las diferentes categorías de propiedades, planta y equipos la Sociedad utiliza el modelo de costo, previsto en el párrafo 30 de

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
12/03/2020

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
12/03/2020

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANONIMA

Estados Financieros Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2020

la NIC 16, según el cual la medida contable de los activos surge del valor de costo atribuido de adquisición o de construcción menos, en caso de corresponder, la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

A los efectos del cálculo de la depreciación de los elementos integrantes de las diversas categorías de propiedades, planta y equipos se utiliza el método de la línea recta, aplicando tasas que reflejen un patrón adecuado en el cual se espera que sean consumidos los beneficios económicos asociados al activo.

El método de depreciación es revisado al cierre de cada ejercicio.

Las tasas de depreciación aplicadas a las propiedades, planta y equipos son las siguientes:

- Terrenos: sin depreciación
- Edificios: 2%
- Maquinarias, herramientas, equipos de laboratorio, muebles y útiles, instalaciones: 10% a 33%
- Rodados: 20%

El cargo en concepto de depreciación del ejercicio es asignado a la función en la cual es utilizado el elemento, en caso de elementos cuyo uso es común a más de una función, el cargo es atribuido mediante una base sistemática de asignación a las funciones que hacen uso del mismo.

Cuando un activo fijo tangible está formado por componentes con diferentes vidas útiles, estos componentes se contabilizan en forma separada.

La Sociedad procede a reconocer pérdidas por deterioro de elementos integrantes de propiedades, planta y equipos cuando las mediciones contables superan el límite del valor recuperable determinado a partir de los lineamientos establecidos en la NIC 36.

Al momento de efectuar ventas y/o desafectaciones de elementos de propiedad, planta y equipos la entidad reconoce como otros ingresos (u otros egresos) las diferencias entre el precio de venta neto obtenido, caso de venta, o el valor neto realizable, caso de desafectación, y la medición contable de los activos sujetos a este tipo de operaciones.

La Sociedad ha hecho uso de la exención voluntaria prevista en el párrafo D6 del Apéndice D de la NIIF 1 “Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera” en relación a la utilización de la medición que surgía de la aplicación de las Normas Contables Profesionales Argentinas Adoptadas por la Comisión Nacional de Valores (NCPA-CNV) cuando la misma resulte sustancialmente comparable con el costo o costo neto de depreciaciones acumuladas ajustado para reflejar cambios en un índice de precios general o específico.

4.6. Activos intangibles (excepto llave de negocio)

Los elementos integrantes de las diferentes categorías de activos intangibles (distintos a la llave de negocio) son reconocidos como activos, siguiendo los lineamientos de la NIC 38, solo cuando el

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
12/03/2020

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
12/03/2020

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANONIMA

Estados Financieros Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2020

elemento en cuestión cumple: (a) con el concepto de activo intangible; y (b) los criterios para su reconocimiento.

La medición inicial de los diferentes elementos integrantes de activos intangibles se efectúa, conforme a lo establecido en la NIC 38, al costo, considerando dentro del mismo: (a) el precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio, y (b) todos los costos directamente atribuibles hasta el momento en el cual el activo se encuentre en la ubicación y en las condiciones operativas previstas por la gerencia.

En la medición periódica de los elementos confortantes de las diferentes categorías de activos intangibles (diferentes a la llave de negocio) la Sociedad utiliza el modelo de costo, previsto en la NIC 38, según el cual la medida contable de los activos surge del valor de costo menos la amortización acumulada y, en caso de corresponder, el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

A los efectos del cálculo de la depreciación de los elementos integrantes de las diversas categorías de activos intangibles (diferentes a la llave de negocio) se utiliza el método de la línea recta, aplicando tasas que reflejen un patrón adecuado en el cual se espera que sean consumidos los beneficios económicos asociados al activo.

El cargo en concepto de amortización del ejercicio es asignado a la función en la cual es utilizado el elemento; en caso de elementos cuyo uso es común a más de una función, el cargo es atribuido mediante una base sistemática de asignación a las funciones que hacen uso del mismo.

La Sociedad procede a reconocer pérdidas por deterioro de elementos integrantes de activos intangibles (diferentes a la llave de negocio) cuando las mediciones contables superan el límite del valor recuperable determinado a partir de los lineamientos establecidos en la NIC 36.

Al momento de efectuar ventas y/o desafectaciones de elementos de activos intangibles (diferentes a la llave de negocio) la entidad reconoce como otros ingresos (u otros egresos) las diferencias entre el precio de venta neto obtenido, caso de venta, o el valor neto realizable, caso de desafectación, y la medición contable de los activos sujetos a este tipo de operaciones.

La Sociedad ha hecho uso de la exención voluntaria prevista en el párrafo D6 para elementos de propiedades, planta y equipos, que por aplicación del párrafo D7, se hace extensiva a elementos de Activos Intangibles insertos en la NIC 38, del Apéndice D de la NIIF 1 “Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera” en relación a la utilización de la medición que surgía de la aplicación de las Normas Contables Profesionales Argentinas adoptadas por la Comisión Nacional de Valores (NCPA-CNV) cuando la misma resulte sustancialmente comparable con el costo o costo neto de depreciaciones acumuladas ajustado para reflejar cambios en un índice de precios general o específico.

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
12/03/2020

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
12/03/2020

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANONIMA

Estados Financieros Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2020

4.7. Propiedades de inversión

Los elementos integrantes de las diferentes categorías de Propiedades de inversión son reconocidos como activos, siguiendo los lineamientos de la NIC 40, sólo cuando: (a) sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados de los mismos; y (b) el costo del elemento pueda ser medido con fiabilidad.

La medición de los diferentes elementos de propiedades de inversión al momento de su reconocimiento se efectúa al costo, considerando dentro del mismo: (a) el precio de adquisición, y (b) cualquier desembolso directamente atribuible, incluyendo, honorarios profesionales por servicios legales, impuestos por traspaso de las propiedades y otros costos asociados a la transacción.

En la medición periódica de los elementos que componen las propiedades de inversión la Sociedad utiliza el modelo de costo, previsto en la NIC 40, según el cual la medida contable de los activos surge del valor de costo menos, en caso de corresponder, la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

A los efectos del cálculo de la depreciación de los elementos integrantes de las propiedades de inversión se utiliza el método de la línea recta, aplicando tasas que reflejen un patrón adecuado en el cual se espera que sean consumidos los beneficios económicos asociados al activo.

El cargo en concepto de depreciación del ejercicio es asignado a la función en la cual es utilizado el elemento.

La Sociedad procede a reconocer pérdidas por deterioro de elementos integrantes de propiedades de Inversión cuando las mediciones contables supera el límite del valor recuperable determinado a partir de los lineamientos establecidos en la NIC 36.

Al momento de efectuar ventas y/o desafectaciones de elementos de propiedades de inversión la entidad reconoce como otros ingresos (u otros egresos) las diferencias entre el precio de venta neto obtenido, caso de venta, o el valor neto realizable, caso de desafectación, y la medición contable de los activos sujetos a este tipo de operaciones.

La Sociedad ha hecho uso de la exención voluntaria prevista en el párrafo D6 del Apéndice D de la NIIF 1 “Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera” en relación a la utilización de la medición que surgía de la aplicación de las Normas Contables Profesionales Argentinas Adoptadas por la Comisión Nacional de Valores (NCPA-CNV) cuando la misma resulte sustancialmente comparable con el costo o costo neto de depreciaciones acumuladas ajustado para reflejar cambios en un índice de precios general o específico.

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
12/03/2020

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
12/03/2020

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANONIMA

Estados Financieros Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2020

4.8. Inventarios

Al ser la actividad principal de la Sociedad la fabricación y comercialización de productos químicos y pinturas, los elementos integrantes de sus inventarios pueden ser agrupados en las siguientes categorías fundamentales:

Productos terminados: Se integra por los productos elaborados por la Sociedad que han completado su proceso productivo y que se hallan listos para su comercialización,

Productos en proceso: Se integra por los productos que elabora la Sociedad que no han completado íntegramente su proceso productivo y que a los efectos de estar en condiciones de ser comercializados deben completarlo,

Materias primas: Se integra por los principales materiales que son incorporados en la producción de los productos químicos y pinturas,

Envases: Se integra por los elementos adicionales que son incorporados en el proceso productivo de los productos que elabora la Sociedad a los fines de su agrupación en unidades finales de ventas,

Mercadería de reventa: Se integra por los elementos que son incorporados al inventario, a los efectos de comercializarlos en el mismo estado.

La Sociedad mide los inventarios sobre al costo de adquisición según el método precio promedio ponderado (PPP) o costo de fabricación considerando los precios de contado para volúmenes habituales de compra, o valor neto realizable el que resultara menor

El costo de los inventarios, siguiendo los lineamientos de la NIC 2 “Inventarios”, es comprensivo de todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como de otros costos necesarios en los que se haya incurrido a los efectos de darle su condición y ubicación actuales.

La firma evalúa en cada cierre de ejercicio si la medición contable de cada una de sus categorías de inventarios supera o no su valor neto realizable bajo el entendimiento que el mismo, siguiendo los lineamientos de la NIC 2, es el precio de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta, calculados a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa. En caso de verificarse que la medición contable de alguna categoría de los inventarios del ente supere el valor neto realizable de la misma, la Sociedad procede a reconocer la pérdida por deterioro de valor respectiva. En la estimación de los importes recuperables se tienen en cuenta, además, el destino del activo a ser medido y los movimientos de las partidas de lenta o escasa rotación.

4.9. Activos Financieros

La Sociedad ha aplicado en forma anticipada el contenido de las dos primeras etapas de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”, según la misma las entidades que no hayan hecho uso de la opción de clasificar a los activos financieros dentro de la categoría “a valor

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
12/03/2020

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
12/03/2020

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANONIMA

Estados Financieros Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2020

razonable con cambio a resultados” deberán efectuar la clasificación de los mismos atendiendo a 2 (dos) parámetros:

- 1) Modelo de Gestión de Activos Financieros: La normativa prevé la existencia de 2 (dos) posibilidades al respecto, que la entidad negocie en forma anticipada los activos financieros o que espere hasta su vencimiento para hacerse del flujo de fondos asociado a los mismos,
- 2) Características de los Flujos de Efectivo Asociados a los Activos Financieros: La normativa respecto de este parámetro prevé 2 (dos) posibilidades: a) que los flujos de efectivo asociados a los activos financieros se compongan de capital e intereses, ó b) que los referidos flujos sean comprensivos de otras cuestiones.

Realizando una combinación de las posibilidades para ambos parámetros se concluye que: i) el modelo de gestión de activos financieros se caracteriza por esperar los activos financieros hasta su vencimiento para hacerse de los flujos de fondos asociados a los mismos y ii) los flujos de efectivo asociados a los mismos se integran por capital e intereses, por tal motivo la entidad clasifica a los activos financieros dentro de la categoría “Costo Amortizado”.

Las compras y ventas de inversiones financieras se contabilizan en la fecha de la realización y se reconoce inicialmente a su valor razonable.

El valor de mercado de las inversiones con cotización está basado en precios de oferta corrientes. Si una inversión financiera no tuviera mercado activo o si los valores negociables no tuvieran cotización, la Compañía estima el valor razonable utilizando técnicas de valuación estándar. Excepcionalmente cuando su valor razonable no se puede determinar con fiabilidad estas inversiones se registran al costo.

Los activos en esta categoría son clasificados como corrientes si se espera que sean negociados dentro de los 12 meses; de otra forma, se clasifican como no corrientes.

Para aquellas inversiones financieras con vencimiento fijo que se poseen con la intención de no liquidar hasta el momento de su vencimiento se exponen como activos corrientes y/o no corrientes en función del plazo de vencimiento y se valúan al “costo amortizado” aplicando el método del interés efectivo. Se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de la transacción.

4.10. Efectivo y equivalente de efectivo

La presente categoría de activo comprende al dinero en efectivo de monedas locales y foráneas, del cual dispone el ente, que se encuentra en las diferentes tesorerías con las que opera el mismo o que se encuentra depositado en entidades financieras a la vista de libre disponibilidad. Tales activos se miden a su valor nominal y teniendo en cuenta su cotización para el caso de las monedas foráneas.

Para propósitos de presentación de los estados de flujos de efectivo, se incluyen es este rubro, además del efectivo en caja y bancos, se incluyen las inversiones corrientes.

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
12/03/2020

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
12/03/2020

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANONIMA

Estados Financieros Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2020

Las inversiones corrientes son equivalentes de efectivo por cuanto son inversiones de corto plazo de gran liquidez y libre disponibilidad, que son fácilmente convertibles en sumas conocidas de efectivo y que se encuentran sujetas a riesgo poco significativo de cambio de valor, con vencimientos hasta tres meses posteriores a la fecha de las respectivas imposiciones. Estos equivalentes de efectivo se tienen más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir con compromisos de corto plazo.

4.11. Pasivos Financieros

Dentro de la presente categoría la Sociedad considera a aquellos compromisos que: a) representen una obligación contractual de: a.1) entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad, o a.2) intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad en condiciones que sean desfavorables para la entidad; o b) representen una obligación contractual que será o podrá ser liquidada utilizando instrumentos de patrimonio de la entidad.

La Sociedad clasifica a los efectos de su exposición en el estado de situación financiera a los pasivos financieros en atención a su naturaleza en las siguientes categorías:

Prestamos: dentro de la presente categoría se incluyen los compromisos asumidos con entidades financieras por la toma de endeudamiento,

Remuneraciones y cargas sociales: dentro de la presente categoría se incorporan los compromisos asumidos por la entidad por prestaciones recibidas de sus empleados

Otros cuentas por pagar: dentro de la presente categoría se incorporan otros compromisos asumidos que no encuadran en el concepto de cuentas por pagar comerciales.

Cuentas por pagar comerciales: dentro de la presente categoría se incorporan los compromisos con los proveedores de bienes o servicios vinculados a la operación de la compañía.

La Sociedad siguiendo los criterios enunciados en la NIIF 9 ha procedido a medir los pasivos financieros indicados en los acápites anteriores sobre la base de su costo amortizado utilizando la tasa de interés efectiva.

4.12. Cargas fiscales

Se incluyen dentro de las mismas a los compromisos fiscales asumidos derivados de la aplicación de leyes en materia impositiva.

4.13. Cargas sociales

Se incluyen dentro de remuneraciones y cargas sociales las obligaciones derivadas con los organismos de recaudación en materia de aportes y contribuciones sociales.

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
12/03/2020

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
12/03/2020

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANONIMA

Estados Financieros Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2020

4.14. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado; (ii) es probable que, para cancelar la obligación, haya que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos; y (iii) puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

En los casos en que se espera que la provisión reembolse en todo o en parte, por ejemplo, en virtud de un contrato de seguros, el reembolso se reconoce como un activo separado únicamente en los casos en que tal reembolso sea virtualmente cierto. En estos casos, el gasto correspondiente por cualquier provisión se presenta en el estado del resultado integral en la línea que mejor refleje la naturaleza de la provisión, neto de todo reembolso relacionado.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como otros gastos operativos en el estado del resultado integral.

La Sociedad realiza provisiones para ciertas contingencias por reclamos civiles, impositivos, comerciales y laborales que ocasionalmente se generan en el curso ordinario de los negocios. En la estimación de sus montos y probabilidad de concreción se ha considerado la opinión de los asesores legales de la Sociedad y las coberturas de seguros contratadas por la misma.

4.15. Partidas integrantes del patrimonio

Las partidas integrantes del patrimonio de la Sociedad son las siguientes:

Capital social: Se encuentra conformado por los aportes comprometidos o efectuados por los accionistas representados por acciones y comprende a las acciones en circulación a su valor nominal.

Ajuste del capital: Se encuentra conformado por la diferencia entre el valor del capital expresado en unidad de medida homogénea y el importe nominal del mismo.

Reserva legal: Corresponde a la reserva para fines legales estipulada por la Ley Nº 19550 (LGSC) de la República Argentina que establece que las Sociedades Comerciales incursas dentro de su alcance deberán constituir una reserva por un importe equivalente al 5 % cinco por ciento de las ganancias del ejercicio más (menos) los ajustes de resultados de ejercicios anteriores hasta alcanzar al menos un 20 % (veinte por ciento) del capital emitido más su ajuste integral.

Reserva voluntaria: Representa una afectación de resultados acumulados, conforme se desprende de una decisión de Asamblea de Accionistas, sin afectación específica.

Reserva especial R(CNV) N° 609/12: refleja la diferencia positiva entre el saldo inicial de los resultados no asignados expuestos en los estados financieros del primer cierre de ejercicio de aplicación de las NIIF y el saldo final de los resultados no asignados al cierre del último ejercicio

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
12/03/2020

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
12/03/2020

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANONIMA

Estados Financieros Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2020

bajo vigencia de las normas contables anteriores en una reserva especial. La referida reserva no podrá desafectarse para efectuar distribuciones de efectivo o en especie entre los accionistas o propietarios de la entidad y sólo podrá ser utilizada para su capitalización o absorción de eventuales saldos negativos de la cuenta “Resultados no Asignados”.

Reserva facultativa de libre disponibilidad: Representa las resoluciones que se adopten por los saldos en la cuenta resultados no asignados, por la asamblea de accionistas referido a lo previsto en el Título II, Capítulo II, artículo 27 de las normas de la Comisión Nacional de Valores,

Resultados no asignados: Comprende las ganancias (pérdidas) acumuladas sin asignación específica y que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante decisión de la Asamblea de Accionistas en tanto no se encuentren sujetas a restricciones legales o contractuales. Los resultados no asignados pueden incluir, en su caso, los resultados no integrales que se desafectan de la referida categoría.

A los efectos de la absorción del saldo negativo de la partida Resultados no Asignados al cierre del ejercicio por decisión Asamblearia deberá respetarse el siguiente orden de prelación de afectación de saldos:

- a. Reservas (Facultativas, Estatutarias y Legal, en ese orden),
- b. Prima de emisión, en caso de existir,
- c. Capital social.

4.16. Partidas de ingresos

El reconocimiento de ingresos derivado de la venta de bienes debe ser registrado cuando se cumplen en forma concurrente las siguientes condiciones: 1) la entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad de los bienes, 2) la entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo de los mismos, 3) el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad, 4) sea probable que la entidad reciba beneficios económicos asociados con la transacción, y 5) los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

La Sociedad evalúa sus acuerdos de ingresos en base a criterios específicos, a fin de determinar si actúa en calidad de mandante o de mandataria. La Sociedad ha concluido que actúa en calidad de mandante en todos sus acuerdos de ingresos, ya que es la principal obligada en estos acuerdos, tiene la libertad de fijar los precios, y también está expuesta a los riesgos de inventario y de crédito.

La medición de los ingresos por ventas de bienes se efectúa utilizando el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos.

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
12/03/2020

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
12/03/2020

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANONIMA

Estados Financieros Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2020

En relación con la distribución de dividendos la Sociedad reconoce los mismos como pasivos financieros en el momento en que la distribución de dividendos es aprobada por la Asamblea de Accionistas, en caso de corresponder.

4.17. Partidas de gastos

Los gastos, entendidos como decrementos en el patrimonio no originados en transacciones con los propietarios, son presentados por la sociedad efectuando una clasificación funcional de los mismos (costos de ventas, gastos de comercialización, gastos de administración, gastos financieros, etc.), los mismo son reconocidos a partir del uso del criterio de lo devengado y medidos, en términos generales, al valor razonable de la contraprestación entregada o a entregar.

5. Información presentada con propósitos comparativos

Se efectuaron ciertas reclasificaciones sobre las cifras expresadas en los estados financieros comparativos, a los efectos de su presentación comparativa con el presente período. Las mismas no afectan el resultado del período.

6. Estimaciones Contables Críticas

Los presentes estados financieros consolidados de período intermedio dependen de un conjunto de criterios contables, presunciones y estimaciones que efectúa el órgano de administración de la Sociedad en su preparación basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se consideran razonables bajo ciertas circunstancias. Una adecuada comprensión de las mencionadas circunstancias es esencial a los efectos de identificar los riesgos críticos que presenta la información explicitada en los estados financieros de la entidad. Los resultados reales pueden diferir en forma significativa de estas estimaciones bajo diferentes suposiciones o condiciones.

A continuación, se presenta un listado de los sectores de información en los que el órgano de administración ha efectuado estimaciones que se consideran críticas en el adecuado entendimiento de los estados financieros:

- a. Medición de elementos integrantes de las categorías propiedad, planta y equipos y activos intangibles diferentes a la llave de negocio: En relación a la medición de estos elementos, el órgano de administración efectúa las siguientes estimaciones que inciden sobre la misma: a) La determinación de una base sistemática que refleje un patrón adecuado de consumo de los beneficios económicos asociados a la presente tipología de activos -depreciación-, b) La estimación de un valor final, en caso de corresponder, de los activos no sujeto a consumo – valor residual – y c) la estimación del valor recuperable a los efectos de comparar la medición primaria del activo y reducirla en caso que la exceda – pérdida por desvalorización –,
- b. Medición de inventarios: en relación a la presente categoría de activos, el órgano de administración realiza las siguientes estimaciones: a) asignaciones de determinados elementos de costos comunes sobre bases razonables a cada una de las categorías que conforman los inventarios y b) relacionadas con la determinación del valor recuperable de inventarios que

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
12/03/2020

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
12/03/2020

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANONIMA

Estados Financieros Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2020

cuyos procesos de producción han culminado, cuyos procesos de producción se encuentran en curso o no se han iniciado aún,

- c. Medición de créditos por ventas y otras cuentas por cobrar: en relación a la presente categoría de activos financieros, el órgano de administración realiza estimaciones de incobrabilidad – provisiones – en función de las pérdidas estimadas resultantes de la incapacidad de los clientes y otros deudores de poder cumplir con los compromisos asumidos. Las presentes estimaciones se basan, al momento de evaluar la adecuación de las provisiones, en la antigüedad de las cuentas por cobrar, la experiencia histórica respecto de incobrabilidades, el análisis de solvencia de los deudores y los posibles cambios en las condiciones crediticias pactadas con los mismos,
- d. Impuesto a las ganancias diferido: la Sociedad determina el efecto del impuesto a las ganancias a partir de la aplicación del método del impuesto diferido basado en el estado de situación financiera, que consagra la Norma Internacional de Contabilidad Nº 12. El referido método compara las mediciones contables de activos y pasivos con las respectivas bases fiscales de los mismos – en el caso de activos valores susceptibles de deducción en el futuro de ingresos gravados y en el caso de pasivos valores netos de importes deducibles en el futuro – de esta forma se identifican diferencias temporarias que producirán que el ente este asumiendo el compromiso de una mayor tributación futura o viceversa, tal circunstancia da lugar al reconocimiento de activos y pasivos por impuesto diferido.
- e. Medición de Ingresos – precios de venta y aplicación de descuentos –: El órgano de administración de la Sociedad realiza estimaciones del valor razonable de la contraprestación a recibir por el traspaso al deudor de los beneficios y riesgos de sus productos, como así también de la aplicación de descuentos por volumen y promocionales sobre las ventas efectuadas.

7. Impuestos

Impuesto a las ganancias corriente y diferido

El cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende al impuesto a las ganancias corriente y al diferido. El impuesto se reconoce en el estado consolidado de resultados integrales.

El cargo por impuesto a las ganancias corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas en la República Argentina, a la fecha de emisión de los estados financieros. La Dirección evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones juradas de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Sociedad, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El impuesto a las ganancias diferido se determina en su totalidad por el método del balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores contables mostrados en los estados financieros. Sin embargo, el impuesto diferido que surge por el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción que

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
12/03/2020

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
12/03/2020

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANONIMA

Estados Financieros Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2020

no corresponda a una combinación de negocios, que al momento de la transacción no afecta ni la ganancia ni la pérdida contable o gravable, no se registra. El impuesto a las ganancias diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha de emisión de los estados financieros y que se espera serán aplicables cuando el activo diferido por impuesto a las ganancias se realice o el pasivo diferido por impuesto a las ganancias se pague.

Los activos por impuesto a las ganancias diferidos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios imponibles futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa y se reconoce con cargo al resultado en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los saldos de activos y pasivos diferidos por impuesto a las ganancias se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando activos y pasivos diferidos por impuesto a las ganancias se relacionen con la misma autoridad tributaria.

Impuesto a la ganancia mínima presunta

La Sociedad determina el impuesto a la ganancia mínima presunta aplicando la tasa vigente del 1% sobre los activos computables a la fecha de cada cierre. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias. La obligación fiscal de la Sociedad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta del impuesto a las ganancias que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

Al 31 de julio de 2019, el cálculo del impuesto a las ganancias no arrojó impuesto a pagar y por lo tanto se determinó impuesto a la ganancia mínima presunta a pagar

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 76 de la Ley 27.260 publicada el 22 de julio de 2016 (B.O.) en lo que respecta al Impuesto a la ganancia mínima presunta; se establece la derogación de dicho impuesto para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019.

Otros impuestos relacionados con las ventas y con los débitos y créditos bancarios

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos incurridos y los activos adquiridos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto relacionado con las ventas, salvo:

- Cuando el impuesto relacionado con las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
12/03/2020

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
12/03/2020

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANONIMA

Estados Financieros Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2020

ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda.

- Las cuentas por cobrar y por pagar que estén expresadas incluyendo el importe del impuesto relacionado con las ventas a cobrar de clientes o a pagar a proveedores.

El importe neto del impuesto relacionado con las ventas y con los débitos y créditos bancarios que se espere recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

El cargo por el impuesto a los ingresos brutos se presenta en la línea de gastos de comercialización y el cargo por el impuesto a los débitos y créditos bancarios se presenta en la línea de gastos de administración.

8. Composición y evolución de las principales partidas de los Estados Financieros

En la presente sección se proporciona un detalle de la composición y evolución de las principales partidas determinantes de los estados financieros consolidados de período intermedio de la entidad.

8.1 Propiedades, planta y equipos

El detalle y su evolución del rubro propiedades, planta y equipos se expone en el Anexo I, mientras que la imputación contable de la depreciación, abiertos por función, se expone en el Anexo VI.

De acuerdo con lo requerido por NIC 23, se informa que no se capitalizaron intereses financieros en el rubro propiedades, plantas y equipos al 31 de enero de 2020 y al 31 de julio de 2019.

Al 1 de enero de 2020 y al 31 de julio de 2019, la Sociedad no identificó indicios objetivos de que existieran pérdidas por deterioro del valor de estos activos, por lo que los importes en libros de las propiedades, planta y equipos no superan los importes recuperables a esas fechas.

8.2 Activos intangibles

El detalle y evolución del rubro activos intangibles se expone en el Anexo II, mientras que la imputación contable de la amortización, abiertos por función, se expone en el Anexo VI.

El valor llave generado en la adquisición de la subsidiaria, representa el exceso entre el costo de adquisición y el valor razonable de los activos identificables adquiridos y de los pasivos asumidos. El valor llave incorporado no se amortiza, la Sociedad evalúa anualmente su recuperabilidad sobre la base de flujos futuros de fondos descontados.

De acuerdo con lo requerido por NIC 23, se informa que no se capitalizaron intereses financieros en el rubro activos intangibles al 1 de enero de 2020, y al 31 de julio de 2019.

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
12/03/2020

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
12/03/2020

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANONIMA

Estados Financieros Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2020

Al 1 de enero de 2020 y al 31 de julio de 2019, la Sociedad no identificó indicios objetivos de que existieran pérdidas por deterioro del valor de estos activos, por lo que los importes en libros de los activos intangibles no superan los importes recuperables a esas fechas.

8.3 Propiedades de Inversión

El detalle y evolución del rubro propiedades de Inversión se expone en el Anexo III, mientras que la imputación contable de la depreciación, abiertos por función, se expone en el Anexo VI y en el rubro otros ingresos y egresos.

Al 1 de enero de 2020 y al 31 de julio de 2019, la Sociedad no identificó indicios objetivos de que existieran pérdidas por deterioro del valor de estos activos, por lo que los importes en libros de los activos intangibles no superan los importes recuperables a esas fechas.

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
12/03/2020

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
12/03/2020

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANONIMA

Estados Financieros Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2020

8.4 Inventarios

	31/01/2020 AR\$ 000	31/07/2019 AR\$ 000
No corrientes		
Productos terminados	53.232	45.192
Productos en proceso	2.626	-
Mercadería de reventa	28.862	12.855
Materias primas	12.630	21.501
Envases	19.327	11.250
Sub – Total inventarios no corrientes	116.677	90.798
Provisión para desvalorización de inventarios	(74.699)	(62.995)
Total inventarios no corrientes	41.978	27.803
Corrientes		
Productos terminados	518.028	634.269
Producción en proceso	63.134	54.692
Mercadería de reventa	47.985	60.672
Materias primas	362.534	386.390
Envases	177.044	147.000
Sub – Total inventarios corrientes	1.168.725	1.283.023
Inventarios en tránsito	36.108	84.884
Total inventario corrientes	1.204.833	1.367.907
Total inventarios	1.246.811	1.395.710

La evolución de la provisión para desvalorización de inventarios durante el período se expone en el Anexo V.

El importe en libros de los inventarios no supera los importes recuperables estimados por la Sociedad a las fechas respectivas.

8.5 Otras cuentas por cobrar

	31/01/2020 AR\$ 000	31/07/2019 AR\$ 000
No corrientes		
Diversos	-	48
Anticipos para compras de propiedades, planta y equipos	-	-
Créditos fiscales impuesto a la ganancia mínima presunta	-	33.092
Partes relacionadas	-	-
Total otras cuentas por cobrar no corrientes	-	33.140
Corrientes		
Anticipos al personal	66	581
Anticipos a proveedores	260.087	26.361
Anticipos a proveedores en moneda extranjera (anexo VII)	-	2.759
IVA saldo a favor	17.960	15.781
Créditos fiscales impuesto a las ganancias	74.766	51.607
Créditos fiscales impuesto a las ganancia mínima presunta	25.489	14.432
Saldo a favor Impuesto sobre los ingresos brutos	28.456	17.912

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
12/03/2020

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
12/03/2020

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANONIMA

Estados Financieros Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2020

Otros créditos fiscales	493	4.351
Diversos	56.694	27.526
Diversos en moneda extranjera (anexo VII)	3.794	2.700
Provisión para deudores incobrables	(170)	(7.440)
Total otras cuentas por cobrar corrientes	467.635	156.570
Total otras cuentas por cobrar	467.635	189.710

8.6 Créditos por ventas

	31/01/2020 AR\$ 000	31/07/2019 AR\$ 000
No corrientes		
Deudores por ventas	20.436	-
Documentos a cobrar	38.403	52.962
Total créditos por ventas no corrientes	58.839	52.962
Corrientes		
Deudores por ventas	1.388.971	1.354.482
Deudores por ventas en moneda extranjera (anexo VII)	127.088	97.343
Valores en cartera	334.874	163.473
Documentos a cobrar	49.985	11.026
Provisión nota de crédito por ITC a recuperar	2.710	3.936
Diversos	-	-
Provisión para descuentos	(17.806)	(91.624)
Provisión para deudores incobrables	(34.543)	(29.109)
Total créditos por ventas corrientes	1.851.279	1.509.527
Total créditos por ventas	1.910.118	1.562.489

La evolución de la provisión por deudores incobrables durante el período se expone en el Anexo V.

Para el resto de Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, la Dirección no ha identificado indicios significativos de deterioro de valor a las fechas respectivas, por lo tanto, la Dirección no ha estimado ningún cargo adicional por desvalorización.

8.7 Inversiones y otros activos financieros

Las compras y ventas de inversiones financieras se contabilizan en la fecha de la realización y se reconoce inicialmente a su valor razonable.

El valor de mercado de las inversiones con cotización está basado en precios de oferta corrientes. Si una inversión financiera no tuviera mercado activo o si los valores negociables no tuvieran cotización, la compañía estima el valor razonable utilizando técnicas de valuación estándar. Excepcionalmente cuando su valor razonable no se puede determinar con fiabilidad estas inversiones se registran al costo. Los activos en esta categoría son clasificados como corrientes si se espera que sean negociados dentro de los 12 meses; de otra forma, se clasifican como no corrientes. El detalle de las Inversiones y otros activos financieros se expone en Anexo IV.

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
12/03/2020

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
12/03/2020

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANONIMA

Estados Financieros Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2020

8.8 Efectivo y equivalentes de efectivo

	31/01/2020 AR\$ 000	31/07/2019 AR\$ 000
Caja	628	141
Caja en moneda extranjera (anexo VII)	96	82
Bancos	5.870	2.273
Bancos en moneda extranjera (anexo VII)	90	131
Depósitos pendientes de acreditación	1.451	15.349
Total efectivo y equivalentes de efectivo	8.135	17.976

8.9 Préstamos

Los hechos más significativos generados al 31 de enero de 2020 se describen en la nota 8.9 de los Estados Financieros Individuales de periodo intermedio a la misma fecha de cierre.

	31/01/2020 AR\$ 000	31/07/2019 AR\$ 000
No corrientes		
Bancarias en moneda extranjera (anexo VII)	435.172	521.242
Bancarias	53.073	-
Acreedores en leasing	2.039	3.107
Obligaciones negociables	-	18.358
Partes relacionadas en moneda extranjera (anexo VII)	91.460	67.540
Total préstamos no corrientes	581.744	610.247
Corrientes		
Bancarias	104.051	87.368
Bancarias en moneda extranjera (anexo VII)	319.127	365.239
Acreedores en leasing	876	1.182
Obligaciones negociables	31.356	43.438
Adelantos en cuenta corriente bancaria	-	55.781
Partes relacionadas	59.973	131.088
Total préstamos corrientes	515.383	684.096
Total préstamos	1.097.127	1.294.343

8.10 Remuneraciones y cargas sociales

	31/01/2020 AR\$ 000	31/07/2019 AR\$ 000
No corrientes		
Provisión indemnización clientela	30.263	30.000
Cargas sociales a pagar	582	-
Total remuneraciones y cargas sociales no corrientes	30.845	30.000
Corrientes		
Sueldos y jornales a pagar	36.219	38.765
Cargas sociales a pagar	22.929	21.258
Provisión SAC y vacaciones	40.657	37.910

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
12/03/2020

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
12/03/2020

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANONIMA

Estados Financieros Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2020

Provisión para gratificaciones y sus cargas sociales	19.107	9.976
Otras deudas sociales	69	2.960
Total remuneraciones y cargas sociales corrientes	118.981	110.869
Total remuneraciones y cargas sociales	149.826	140.869

8.11 Cargas fiscales

	31/01/2020 AR\$ 000	31/07/2019 AR\$ 000
No corrientes		
Otras	820	1.234
Total cargas fiscales no corrientes	820	1.234
Corrientes		
Provisión Impuesto a las ganancias	35.700	-
Créditos fiscales para aplicar a impuesto a las ganancias	(7.043)	-
Provisión Impuesto a las ganancias mínima presunta	-	43.171
Créditos fiscales para aplicar a impuesto a las ganancias mínima presunta	(10.763)	(43.171)
IVA saldo a pagar	2.450	77
Impuestos, ret. y/o percepciones a pagar y otros	16.029	17.673
Impuesto a los ingresos brutos pagar	16.072	4.253
Otras	43.199	50.195
Total cargas fiscales corrientes	95.644	72.198
Total cargas fiscales	96.464	73.432

8.12 Otras cuentas por pagar

	31/01/2020 AR\$ 000	31/07/2019 AR\$ 000
No corrientes		
Provisión honorarios de directores	75.910	-
Honorarios directores en moneda extranjera (anexo VII)	40.307	-
Aportes irrevocables sin plazo de capitalización	4.319	5.431
Total otras cuentas por pagar no corrientes	120.536	5.431
Corrientes		
Provisión honorarios de directores	-	50.448
Honorarios directores en moneda extranjera (anexo VII)	66.703	60.984
Cuentas particulares directores	109.630	188.388
Diversos	37.756	289
Total otras cuentas por pagar corrientes	214.089	300.109
Total otras cuentas por pagar	334.625	305.540

8.13 Provisiones

La evolución y detalle de las provisiones se expone en el Anexo V.

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
12/03/2020

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
12/03/2020

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANONIMA

Estados Financieros Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2020

8.14 Cuentas por pagar comerciales

	31/01/2020 AR\$ 000	31/07/2019 AR\$ 000
Proveedores	547.475	220.074
Proveedores en moneda extranjera (anexo VII)	582.415	574.374
Valores girados	67.808	73.731
Total cuentas por pagar comerciales	1.197.698	868.179

8.15 Anticipos de clientes

La Sociedad recibe de sus clientes sumas en concepto de anticipos por productos a ser entregados, dentro de la presente categoría de pasivos financieros se incluyen a las sumas recibidas por tal concepto al 31 de enero de 2020, y 31 de julio de 2019.

8.16 Ventas netas

	Por el período de seis meses finalizado el		Por el período de tres meses finalizado el	
	31/01/2020 AR\$ 000	31/01/2019 AR\$ 000	31/01/2020 AR\$ 000	31/01/2019 AR\$ 000
Ventas netas de devoluciones Mdo. interno	4.028.457	3.678.471	1.915.552	1.766.650
Ventas netas de devoluciones Mdo. externo	37.874	35.634	21.043	21.270
Descuentos otorgados	(758.998)	(766.579)	(346.447)	(367.331)
Total ventas netas	3.307.333	2.947.526	1.590.148	1.420.589

8.17 Costo de los bienes vendidos

	Por el período de seis meses finalizado el		Por el período de tres meses finalizado el	
	31/01/2020 AR\$ 000	31/01/2019 AR\$ 000	31/01/2020 AR\$ 000	31/01/2019 AR\$ 000
Inventarios al inicio				
Existencia al inicio del período	1.373.822	1.313.407	968.775	1.276.777
Total inventarios al inicio	1.373.822	1.313.407	968.775	1.276.777
Compras del período	1.297.495	1.293.400	782.492	774.091
Costos de producción del período	348.555	291.611	195.430	152.195
Inventarios al cierre				
Existencia al cierre del período	1.285.402	1.384.180	1.285.402	1.384.180
Total inventarios al cierre	1.285.402	1.384.180	1.285.402	1.384.180
Total costo de los bienes vendidos	1.734.470	1.514.238	661.295	818.883

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
12/03/2020

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
12/03/2020

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANONIMA

Estados Financieros Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2020

8.18 Otros ingresos y egresos netos

	Por el período de seis meses finalizado el		Por el período de tres meses finalizado el	
	31/01/2020	31/01/2019	31/01/2020	31/01/2019
	AR\$ 000	AR\$ 000	AR\$ 000	AR\$ 000
Rdo. venta propiedad, planta y equipo	76	4.914	-	(29)
Reintegros por exportaciones	-	1.061	-	309
Rdo. venta propiedades de inversión	(222)	-	-	-
Recupero prov. desv. prop. de inversión	52	5	27	2
Depreciaciones inversiones-inmueble locados	(12)	(12)	(6)	(6)
Alquileres ganados	471	-	214	-
Otros ingresos	3.610	2.312	3.459	269
Otros egresos	(1.189)	-	(548)	(141)
Total otros ingresos y egresos netos	2.786	8.280	3.146	404

8.19 Resultados financieros

	Por el período de seis meses finalizado el		Por el período de tres meses finalizado el	
	31/01/2020	31/01/2019	31/01/2020	31/01/2019
	AR\$ 000	AR\$ 000	AR\$ 000	AR\$ 000
Ingresos financieros				
Intereses ganados	5.242	7.522	3.111	4.847
Dif. de cambio ganadas	20.066	14.682	(9.096)	(399)
Total ingresos financieros	25.308	22.204	(5.985)	4.448
Gastos financieros				
Intereses y actualizaciones perdidas	(119.397)	(116.678)	(52.048)	(59.083)
Diferencias de cambio perdidas	(82.380)	(400.130)	171.013	(67.108)
Total gastos financieros	(201.777)	(516.808)	118.965	(126.191)
Total resultados financieros	(176.469)	(494.604)	112.980	(121.743)

8.20 Impuesto a las ganancias

La Sociedad a los efectos de reconocer el efecto del impuesto a las ganancias, en sus ejercicios de ejercicio completo, utiliza el método del impuesto diferido basado en el estado de situación financiera tal cual lo prevé la NIC 12. Ver nota 7 a los presentes estados financieros.

Impuesto a las ganancias al 31 de enero de 2020

La conformación del cargo en concepto de impuesto a las ganancias correspondiente al periodo de seis meses iniciado el 1 de agosto de 2019 y finalizado el 31 de enero de 2020, es el que a continuación se reproduce:

	31/01/2020 AR\$ 000
Impuesto a las ganancias corriente	(35.700)
Impuesto a las ganancias diferido	(68.835)

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
12/03/2020

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
12/03/2020

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANONIMA

Estados Financieros Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2020

Impuesto a las ganancias total	(104.535)
---------------------------------------	------------------

La conciliación entre el cargo en concepto de impuesto a las ganancias que hubiera surgido de aplicar la tasa de impuesto vigente del 30% a la cifra correspondiente a la utilidad antes del impuesto y el cargo final en materia del tributo es la que a continuación se reproduce:

	31/01/2020
	AR\$ 000
Resultado antes de impuesto a las ganancias a la tasa aplicable	349.094
Tasa de impuesto vigente	30%
Impuesto a las ganancias a la tasa de impuesto aplicable	(104.728)
Gastos no deducibles	(489)
Resultado no gravado	97.995
Efecto del ajuste por inflación	(96.126)
Efecto cambio alícuota (nota 15)	(1.187)
Impuesto a las ganancias total	(104.535)

Los movimientos en materia de activos y pasivos por impuesto diferidos (netos) son los que a continuación se reproducen:

	31/01/2020
	AR\$ 000
	Activo/(Pasivo)
Al inicio del período	(151.939)
Variación neta por impuesto diferido	(68.834)
Al cierre del período	(220.773)

Las variaciones de activos y pasivos netos en concepto de impuesto diferido se originan en los siguientes componentes patrimoniales:

	Al inicio del período AR \$000	Variación impuesto diferido AR \$000	Al cierre de período AR \$000
Activos por impuesto diferido			
Inventarios	34.676	8.100	42.776
Otras cuentas por cobrar	1.400	(1.358)	42
Créditos por ventas	63.552	16.624	80.176
Provisiones	15.869	(1.909)	13.960
Beneficios laborales	740	353	1.093
Subtotal	116.237	21.810	138.047
Quebranto impositivo	55.871	(55.871)	-
Total	172.108	(34.061)	138.047
Pasivos por impuesto diferido			
Propiedades, planta y equipo y Prop. De inversión	(234.551)	1.782	(232.769)
Activos intangibles	(530)	(157)	(687)
Créditos por ventas	(34.824)	(15.139)	(49.963)
Inversiones	(20.517)	(24.851)	(45.368)

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
12/03/2020

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
12/03/2020

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANONIMA

Estados Financieros Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2020

Inventario	(33.625)	3.592	(30.033)
Total	(324.047)	(34.770)	(358.820)
Neto	(151.939)	(68.834)	(220.773)

9. Aumento de capital

Por acta de asamblea general extraordinaria y ordinaria N° 54 de fecha 10 de noviembre de 2017, se decidió elevar el capital social a la suma de \$100.000.000,00 (en pesos); el incremento es de \$86.195.000,00 (en pesos) los cuales se integran a través de resultados no asignados, por el mismo se emitieron 861,950 acciones ordinarias, nominativas no endosables de la Clase “A” con derecho a 1 voto por acción, de valor nominal \$100 (pesos cien) cada una, que suscriben los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias.

10. Beneficios otorgados e Impuestos liberados

Beneficios otorgados

En virtud de las significativas modificaciones producidas en el contexto económico como consecuencia de la crisis iniciada en diciembre de 2001, los saldos acreditados correspondientes a los beneficios de promoción industrial provenientes del Decreto 804/96 no han sido objeto de reexpresión por las autoridades nacionales, situación que ha sido prevista oportunamente por la Resolución General (ME) 1280/92, con el objeto de adecuar los montos de las acreditaciones a los niveles de actividad comprometidos en el proyecto de promoción, y por ende asegurar su viabilidad durante toda su vigencia. El propósito de la “reexpresión” es expresar en valores homogéneos las prestaciones y contraprestaciones del régimen, tal cual surge de la Ley N° 22.021, preservando la ecuación económica del decreto provincial particular de la empresa.

La Sociedad ha iniciado las acciones jurídicas correspondientes a los fines de demandar al Poder Ejecutivo el reconocimiento de los valores reexpresados de los beneficios, la cual ha sido efectivizada a través de la aplicación de una medida cautelar. Dicha medida cautelar fue apelada por parte de la demandada.

En virtud de la medida cautelar antes mencionada, el gobierno de la provincia de San Luis resolvió, mediante Decreto Provincial 2028-MTI y C – 2010, modificar la escala de liberación de beneficios promocionales quedando establecida de la siguiente manera: Año 2009 – 65,98%; Año 2010 – 61,13%; Año 2011 – 56,99%; Año 2012 – 52,84% y Año 2013 – 51,62%. Esta escala de liberación se otorgó provisoriamente, mientras duren los efectos de la medida cautelar, quedando firme dicha escala, en caso de que se resuelva judicialmente de manera favorable al planteo efectuado por DISAL SOCIEDAD ANONIMA.

Con fecha 15 de septiembre de 2016, el Juzgado Federal de San Luis, resolvió de manera favorable al planteo efectuado por DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA, y ordena aplicar la Reexpresión prevista en la resolución (ME) N° 1280/92 para las acreditaciones de los beneficios promocionales que practica en la cuenta corriente computarizada de la Sociedad, todo de acuerdo a lo establecido en el inc. d) del art. 14 de la Ley 23.658, el art. 6 del Dec. 804/96.

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
12/03/2020

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
12/03/2020

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANONIMA

Estados Financieros Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2020

Respecto a lo mencionado en el párrafo anterior, cabe recordar que la Corte Suprema de Justicia de la Nación a través de la resolución del 11 de junio de 2013, declaró inadmisibile el recurso extraordinario interpuesto por la AFIP en los autos “Orbis Merting San Luis S.A.I.C. c/ AFIP y otros s/ ordinario”, en contra de la actualización de los Bonos Fiscales de las empresas bajo el régimen de promoción industrial, lo expuesto resultaría en una resolución favorable en lo que respecta a las acciones jurídicas llevadas a cabo por DISAL SOCIEDAD ANONIMA.

Con fecha 5 de marzo del 2018 en los autos caratulados FMZ5482/2018 “DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA contra AFIP/DGI P/Contencioso Administrativo” el Juzgado Federal de San Luis hizo lugar a una nueva medida cautelar conforme a lo dispuesto por la autoridad de aplicación mediante resolución Nº 128-SINyC-98; resolución Nº65-MP-2004; resolución Nº46-MP-04; Dto. Nº230-MP-2004, Ley 22021 Ccts. y con la re-expresión prevista en la resolución ME 1280/92.

Con fecha 07 de noviembre de 2018, el juzgado federal de San Luis hizo lugar a la demanda deducida por la Actora Disal S.A. en todo lo relacionado ut-supra.

Impuestos liberados

Por resolución judicial 30389/2016 DISAL S.A. c/AFIP – DGI S/Contencioso Administrativo – Varios. Se hace lugar a la medida cautelar solicitada por la actora y en consecuencia se ordena a la AFIP-DGI que proceda a notificar los bonos de crédito fiscal y acredite los mismos en la cuenta corriente computarizada del accionante, conforme a lo dispuesto por la autoridad de aplicación mediante resolución número 121-SIMyC-98, resolución Nº 45 - MP- 2004, resolución Nº 59 - MP-2004, Dto. Nº 230 - MP - 2004, Ley 22.021 Ccts. y modificatorias; y con la reexpresión prevista en virtud de la Res. ME 1280/92. Con fecha 26 de mayo del 2017 la Cámara Federal de Mendoza sala A resolvió confirmar la resolución 30389/2016. Con fecha 04 de septiembre del 2017 el Juzgado Federal de San Luis hizo lugar a la demanda deducida por la actora DISAL S.A en todo lo relacionado ut supra. La cámara federal de Mendoza Sala A confirmó lo resuelto por el juzgado federal de San Luis.

Con fecha 5 de marzo del 2018 en los autos caratulados FMZ5482/2018 “DISAL S.A. contra AFIP/DGI P/Contencioso Administrativo” el Juzgado Federal de San Luis hizo lugar a una nueva medida cautelar conforme a lo dispuesto por la autoridad de aplicación mediante resolución Nº 128-SINyC-98; resolución Nº65-MP-2004; resolución Nº46-MP-04; Dto. Nº230-MP-2004, Ley 22021 Ccts. y con la reexpresión prevista en la resolución ME 1280/92.

De acuerdo a lo mencionado precedentemente, en resumen, el detalle de las acreditaciones en la cuenta corriente computarizada, en carácter de adelanto provisorio queda conformada de la siguiente forma (en pesos):

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
12/03/2020

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
12/03/2020

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANONIMA

Estados Financieros Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2020

Año costo fiscal	Ganancias	IVA Compras	IVA Ventas
	\$	\$	\$
2018	2.532.025	98.711.961	111.936.016
2019	8.046.898	98.711.961	111.936.016
2020	13.561.773	98.711.961	111.936.016
2021	16.544.621	98.711.961	111.936.016
2022	16.164.817	96.792.564	109.759.485
2023	15.337.595	91.856.968	104.162.686
2024	14.510.350	86.921.365	98.565.878
2025	13.683.129	81.985.767	92.969.080
2026	12.476.080	75.130.767	85.195.741
2027	10.821.635	65.259.574	74.002.142
2028	8.787.365	53.468.983	60.632.013
2029	6.685.480	40.581.590	46.018.146
2030	5.031.014	30.710.396	34.824.549
2031	3.376.547	20.839.196	23.630.942
2032	1.342.277	9.048.592	10.260.797

11. Administración del riesgo financiero

Las actividades que desarrolla la Sociedad exponen a la misma a un conjunto de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio y riesgo de tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

El programa general de administración de riesgos de la Sociedad se concentra fundamentalmente en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en su desempeño financiero.

1 – Riesgo de Mercado:

1.1 – Riesgo de Tipo de Cambio:

La Sociedad posee activos y pasivos financieros en moneda extranjera encontrándose expuesta a riesgo de tipo de cambio. Los ingresos y egresos operativos son expresados en Pesos (AR\$) que es la moneda funcional y de presentación de estados financieros de la Sociedad. No obstante, las cuentas por cobrar y el endeudamiento, son expresados en otras monedas y convertidos a moneda funcional. En consecuencia, el riesgo de cambio surge principalmente de activos y pasivos reconocidos, originados en las transacciones.

Conforme a lo anterior la Sociedad ha establecido la política de monitorear permanentemente su riesgo de tipo de cambio frente a su moneda funcional, permitiendo la utilización de instrumentos financieros que permitan morigerar los efectos no deseados y potenciar los deseados.

1.2 – Riesgo de Tipo de Tasa de Interés:

El riesgo de tasa de interés para la Sociedad surge de su endeudamiento financiero. El endeudamiento a tasas variables expone a la sociedad al riesgo de tasas de interés sobre sus flujos

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
12/03/2020

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
12/03/2020

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANONIMA

Estados Financieros Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2020

de efectivo. La Sociedad administra el riesgo de tasa de interés principalmente a través de un equilibrio del ratio fijo / variable de la deuda neta. La política de financiamiento permite el uso de instrumentos financieros con el objetivo de alcanzar el equilibrio definido.

2 – Riesgo de Crédito:

El riesgo de crédito al que se encuentra expuesta la Sociedad proviene de efectivo depositado en entidades financieras y de cuentas por cobrar.

En consecuencia, el riesgo de crédito para este tipo de instrumentos no se considera relevante. Respecto de cuentas por cobrar, el área financiera, realiza un proceso de evaluación crediticia del cliente considerando entre otros aspectos: a) posición financiera, b) experiencia pasada, y c) otros factores.

De esta manera el riesgo de crédito queda reducido a su mínima expresión.

3 – Riesgo de Liquidez:

El área financiera de la Sociedad supervisa las proyecciones actualizadas sobre los requisitos de liquidez de la sociedad para asegurar una adecuada sincronización entre los flujos positivos y negativos de efectivo de la misma. Las referidas proyecciones toman en consideración los planes de financiamiento de deuda de la sociedad.

En el caso de producirse excedentes transitorios de efectivo, el sector financiero coloca los mismos en inversiones que aseguren una relación equilibrada entre las tasas de retorno y el plazo de rescate de las mismas. En caso de producirse faltantes de efectivo, en forma planificada, se acuden a fuentes de financiamientos que hagan mínimos los costos de acceso al mismo.

12. Bienes de disponibilidad restringida

El 4 de marzo de 2013 se firmó un acuerdo con el Banco de la Nación Argentina, en el marco del “Programa de Financiamiento Productivo del Bicentenario”, por \$ 25.000.000,00 (en pesos) que tuvo como destino el financiamiento de la construcción del nuevo centro de distribución sito en la localidad de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Como garantía se firmaron hipotecas de primer grado sobre los inmuebles ubicados en: a) Boulevard Rivadavia N° 3050, B° Los Boulevares, Córdoba (Capital); b) Calle Jujuy esquina Salta, B° La campana, Dumesnil (Provincia de Córdoba); c) Avenida Juan Domingo Perón N° 7615, Rosario (Provincia de Santa Fe); y d) Avenida Juan Domingo Perón N° 7703, Rosario (Provincia de Santa Fe). Durante el mes de marzo 2018 fue cancelado el préstamo en su totalidad.

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
12/03/2020

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
12/03/2020

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANONIMA

Estados Financieros Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2020

13. Adquisición de Colorín I.M.S. S.A.

- Descripción de la transacción

El día 06 de febrero de 2018 se perfeccionó la transferencia en propiedad de las acciones de Colorín Industria de Materiales Sintéticos S.A. ("Colorín") de parte de Cromology S.L., y Cromology S.A.S. (ambas en conjunto las "vendedoras") en favor de Disal S.A., siendo la transacción por la cantidad de 13.038.126 acciones ordinarias escriturales, de valor nominal \$1 (pesos un) cada una, y de 1 voto por acción, las cuales en su conjunto representan el 90,9529% del capital social y de los votos de Colorín (las "Acciones de Control de Colorín") que anteriormente fueran de propiedad de las vendedoras.

El precio global de las acciones vendidas, de USD 3.342.912, incluyó la cesión de los aportes irrevocables para futuros aumentos de capital de Colorín.

- Reconocimiento contable en Disal S.A.

Disal S.A. procedió a registrar los activos netos identificables adquiridos, sobre la base de la asignación de la contraprestación transferida.

Cabe señalar que:

- Los activos y pasivos identificables de Colorín fueron computados a su valor razonable a la fecha de adquisición, de acuerdo a lo previsto en la NIIF 3 *Combinaciones de negocios*. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, Disal S.A. posee estimaciones preliminares que fueron utilizadas a efectos de la asignación inicial del costo de la transacción expuesto precedentemente.
- Los pasivos contingentes fueron reconocidos considerando lo previsto en la NIIF 3, netos de los derechos de indemnización.
- El período de medición de la combinación de negocios previsto por la NIIF 3 no debe excederse de un año desde la fecha de adquisición.

-Declaracion Unilateral de Voluntad de Adquisicion (DUVA) de las acciones de Colorín

Disal comunicó su decisión de formular una Declaración Unilateral de Voluntad de Adquisición (DUVA) de la totalidad de las acciones escriturales de valor nominal un peso (\$1) cada una y de un (1) voto por acción emitidas y en circulación de Colorín a dicha fecha que no fueran directa o indirectamente de su propiedad, la cual fue lanzada el 13 de mayo de 2019. La DUVA ha sido adoptada por el Directorio de Disal con carácter irrevocable y no sujeta a condición alguna, importando por si misma el retiro de la Oferta Pública y de la Cotización de las Acciones de Colorín, la que se produciría de pleno derecho a partir de la escritura pública correspondiente prevista en el mencionado artículo.

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
12/03/2020

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
12/03/2020

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANONIMA

Estados Financieros Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2020

Con fecha 17 de mayo de 2019 Disal comunicó a Colorín que solicitó ante la CNV y ByMA el retiro de la Oferta Pública de Colorín de conformidad a lo exigido en el art.94 3er. párrafo de la Ley 26.831 de Mercado de Capitales.

Entre el 21 y 27 de mayo de 2019, Disal procedió a realizar las publicaciones de los edictos correspondientes comunicando las condiciones del alcance, precio y plazo de pago de la DUVA.

Con fecha 4 de junio de 2019 Colorín comunicó a la CNV, como hecho relevante, la aprobación y emisión por parte del Directorio de la Sociedad del informe requerido por Art. 22 inc. a) de la Sección III, Capítulo II, Título III de las Normas de la CNV, en el que opinó que el Precio de Adquisición de las Acciones ofrecido por Disal es razonable y equitativo, en función de las conclusiones aportadas por la evaluadora contratada por Disal y la evaluadora contratada por Colorín, acompañando copia de los respectivos informes. Asimismo, con fecha 28 de junio de 2019 Colorín comunicó a la CNV que la Comisión Fiscalizadora de Colorín produjo el informe exigido por el art. 23 de la Sección III, Capítulo II, Título III de las Normas de la CNV, oportunidad en la que opinó que el Precio de Adquisición de las Acciones ofrecido por Disal es razonable y equitativo.

Con fecha 24 de julio de 2019 el directorio de la CNV resolvió aprobar, en lo formal, la DUVA presentada por Disal respecto de las acciones ordinarias, escriturales de V/N \$1 cada una y que otorgan derecho a un voto por acción, emitidas por Colorin, que no son de su propiedad. La resolución se encuentra en trámite de inscripción ante el Registro Público de Comercio y Contralor de Personas Jurídicas de la Ciudad de Buenos Aires.

Con fecha 25 de julio de 2019 la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en ejercicio de las actividades delegadas conforme al artículo 32 inciso b) de la Ley 26.831, y su modificatoria, resolvió suspender, a partir del 26 de julio de 2019, la autorización oportunamente acordada a Colorin para listar las acciones representativas de su capital social, por aplicación de lo establecido en el artículo 43 inciso d) del Reglamento de Listado.

Con fecha 2 de agosto de 2019 Colorín comunicó a la CNV como hecho relevante, que recibió una nota de Disal notificándole que en cumplimiento de lo exigido en el artículo citado en párrafo anterior, procedió a depositar los fondos para hacer frente al pago del Precio de Adquisición de la totalidad de las Acciones de Colorín afectadas a la DUVA.

Con fecha 9 de agosto de 2019 se ha formalizado la correspondiente escritura pública conteniendo la declaración de Disal que por dicho acto adquiere la totalidad de las acciones de Colorín pertenecientes a los accionistas minoritarios incluyéndose los datos correspondientes al proceso de la DUVA, de acuerdo a lo establecido por el art. 95 de la Ley 26.831.

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
12/03/2020

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
12/03/2020

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANONIMA

Estados Financieros Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2020

14. Restricciones a la distribución de utilidades

De acuerdo con las disposiciones de la Ley 19.550, deberá destinarse a constituir la reserva legal un monto no inferior al 5% de la utilidad del ejercicio hasta alcanzar el 20% del capital social reexpresado.

Se destaca a su vez que se presumen como distribución de dividendos o utilidades: el retiro de fondos de los accionistas, uso o goce de bienes de la sociedad, constitución de garantías a favor del accionista sobre activos de la sociedad, operaciones entre sociedad y accionista en condiciones diferentes a las del mercado, gastos de la sociedad a favor del accionista no vinculados al giro de la empresa, sueldos u honorarios sin que se pueda comprobar la prestación del servicio y/o no sean razonables de acuerdo al tipo de servicio prestado, sin embargo: a) se mantiene la no computabilidad para los accionistas que son sociedades del país, b) los accionistas residentes del exterior tendrán el mismo tratamiento que los residentes del país, ya que los dividendos que perciban estarán sujetos a retención.

La misma Ley 27.430 deroga a partir de ejercicios iniciados el 1 de enero de 2017 la Ley 25.063 que fuera publicada el 30 de diciembre de 1998 el Boletín Oficial de la Nación que introdujo a continuación del art. 69 de la Ley del Impuesto a las Ganancias un artículo que establece que “cuando ... se efectúen pagos de dividendos, ... en dinero o en especie, que superen las ganancias determinadas en base a la aplicación de las normas generales de esta ley, acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la fecha de dicho pago o distribución, deberán retener con carácter de pago único y definitivo, el 35% sobre el referido excedente”.

Por aplicación de la norma indicada en el párrafo anterior y vigente en el presente ejercicio y su posterior inmediato, si durante el ejercicio 2018/2019 se pusieran a disposición utilidades, excepto en acciones liberadas, que excedan el tope fiscal mencionado en dicho párrafo anterior, deberá efectuarse a los accionistas una retención con carácter de pago único y definitivo del 35% sobre el exceso del monto antes indicado. Esta limitación podrá variar o extinguirse en el futuro, en función de las variaciones que experimente el resultado impositivo de la Sociedad.

La NIC 32 modificada, aclara que el efecto impositivo de las distribuciones de dividendos a los accionistas deberá reconocerse y registrarse de acuerdo con la NIC 12, es decir, en el resultado del ejercicio o en el de otros resultados integrales, según cuál sea la partida que le dio origen. Si se trata de una retención de impuestos sobre el monto distribuido que será ingresada a la autoridad fiscal, esa retención se imputa al patrimonio como parte de los dividendos distribuidos.

Por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 50 del 10 de octubre del 2014 se resolvió lo dispuesto en la Resolución General N° 609 de la Comisión Nacional de Valores, siendo que la misma dispuso que los resultados no asignados positivos generados por la adopción de las NIIF a partir del ejercicio iniciado el 1 de agosto de 2013, fueran reasignados a una reserva especial que sólo podrá ser desafectada para su capitalización o para absorber eventuales saldos negativos de la cuenta “Resultados no asignados”.

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
12/03/2020

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
12/03/2020

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANONIMA

Estados Financieros Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2020

15. Reforma Tributaria en Argentina

El 29 de diciembre de 2017 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la Ley 27430 – Impuesto a las Ganancias. Esta ley ha introducido varios cambios en el tratamiento del impuesto a las ganancias cuyos componentes clave son los siguientes:

Alícuota de Impuesto a las ganancias: Las alícuotas del Impuesto a las Ganancias para las sociedades argentinas se reducirán gradualmente desde el 35% al 30% para los ejercicios fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2019, y al 25% para los ejercicios fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020, inclusive. Posteriormente la Ley 27.541 publicada el 23 de diciembre de 2019, suspendió la vigencia de la alícuota del 25% hasta los ejercicios fiscales que comiencen a partir del 1° de enero de 2021 inclusive, rigiendo para el periodo de suspensión la alícuota del 30%.

Impuesto a los dividendos: Se introduce un impuesto sobre los dividendos o utilidades distribuidas, entre otros, por sociedades argentinas o establecimientos permanentes a: personas humanas, sucesiones indivisas o beneficiarios del exterior, con las siguientes consideraciones: (i) los dividendos derivados de las utilidades generadas durante los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2019, estarán sujetos a una retención del 7%; y (ii) los dividendos originados por las ganancias obtenidas por ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2020 en adelante, estarán sujetos a retención del 13%.

Los dividendos originados por beneficios obtenidos hasta el ejercicio anterior al iniciado a partir del 1 de enero de 2018 seguirán sujetos, para todos los beneficiarios de los mismos, a la retención del 35% sobre el monto que exceda las ganancias acumuladas distribuibles libres de impuestos (período de transición del impuesto de igualación).

Revalúo impositivo opcional: La normativa establece que, a opción de las Sociedades, se podrá realizar el revalúo impositivo de los bienes situados en el país y que se encuentran afectados a la generación de ganancias gravadas. El impuesto especial sobre el importe del revalúo depende del bien, siendo de un 8% para los bienes inmuebles que no posean el carácter de bienes de cambio, del 15% para los bienes inmuebles que posean el carácter de bienes de cambio, y del 10 % para bienes muebles y el resto de los bienes. Una vez ejercida la opción por determinado bien, todos los demás bienes de la misma categoría deben ser revaluados. Este impuesto no es deducible del impuesto a las ganancias, y el resultado impositivo que origina el revalúo no está sujeto al mismo.

Actualizaciones de deducciones: Las adquisiciones o inversiones efectuadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018, se actualizarán sobre la base de las variaciones porcentuales del Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) que suministre el Instituto Nacional de Estadística y Censos, situación que incrementará la amortización deducible y su costo computable en caso de venta. Posteriormente la ley N° 27.541 dispuso que la imputación del ajuste por inflación impositivo correspondiente al primer y segundo ejercicio iniciados a partir del 1° de enero 2019 deberá imputarse en partes iguales durante 6 ejercicios fiscales.

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
12/03/2020

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
12/03/2020

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANONIMA

Estados Financieros Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2020

16. Modificación del Patrimonio al inicio del ejercicio

La Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de noviembre de 2019 decidió asignar honorarios a directores por 40.000 y a síndicos por 120. Dichos honorarios no habían sido provisionados en oportunidad de la aprobación por el Directorio de los Estados Financieros Individuales de periodo completo al 31 de julio de 2019.

En virtud de lo anterior, dichos estados financieros han sido reexpresados para reconocer este hecho no conocido al momento de emisión de los mismos. El efecto de dicho reconocimiento se expone a continuación:

	Efecto al 31/07/2019
	AR\$ 000
Honorarios de directores y síndicos	50.448
Disminución en el resultado del ejercicio y en el Patrimonio Neto	50.448
Honorarios de directores y síndicos a pagar	50.448
Aumento en el Pasivo corriente	50.448

17. Proceso de fusión con Colorín Industria de Materiales Sintéticos S.A.

Con fecha 10 de enero de 2020 el directorio de la Sociedad se reunió para tratar la conveniencia de iniciar un proceso de fusión por absorción para absorber a Colorín Industria de Materiales Sintéticos S.A. con el fin de optimizar el funcionamiento de las Sociedades mediante el consiguiente ahorro de costos al centralizar en Disal (sociedad absorbente) el manejo político, administrativo y contable. Las Sociedades forman parte del mismo grupo económico y llevan a cabo actividades afines y análogas relacionadas con la producción y comercialización de productos químicos y pinturas.

La fusión se efectuará dentro de los lineamientos previstos en: (i) el Capítulo X del Título II de las Normas de la CNV (texto ordenado aprobado por Res. Gral. 622/2013); (ii) el Capítulo XI del Título II del Reglamento de Listado de BYMA; (iii) los artículos 82 y siguientes la Ley General de Sociedades N° 19.550; (iv) los arts. 77 y siguientes de la Ley de Impuesto a las Ganancias N° 20.628 y sus modificatorias (la "LIG") y disposiciones reglamentarias de la LIG; y (v) demás normas aplicables.

A los fines contables e impositivos, la fusión tendrá efectos a partir del 1° de abril de 2020, fecha en que tendrá lugar la transferencia a favor de Disal, de los activos, pasivos, derechos y obligaciones que posee Colorín Industria de Materiales Sintéticos S.A., sujeto a la aprobación de las respectivas Asambleas de accionistas y a la inscripción del Acuerdo definitivo en el Registro Público de Comercio.

18. Hechos posteriores al cierre del periodo

La Sociedad informa que a los efectos de la consideración de los hechos ocurridos con posterioridad a la fecha de cierre del presente periodo intermedio ha seguido los lineamientos

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
12/03/2020

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
12/03/2020

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANONIMA

Estados Financieros Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2020

plasmados en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) N° 10 “Hechos Occurridos Después del Período sobre el que se Informa” y que conforme a la misma: a) Ha procedido a ajustar las cifras de los estados financieros individuales al 31 de enero de 2020 con motivo de hechos posteriores que aporten evidencia adicional respecto de situaciones existentes a la referida fecha, b) No se han producido hechos posteriores no confirmatorios de situaciones preexistentes que por su significación deban ser informados y c) No existen hechos posteriores no confirmatorios de situaciones preexistentes que puedan poner en riesgo la continuidad de la firma como empresa en marcha.

19. Guarda de documentación

En virtud de lo establecido por la Resolución General N° 629 de la CNV, se informa que los libros de comercio, libros societarios y registros contables correspondientes a la información de los ejercicios anteriores a los que se presentan en estos estados financieros Consolidados se encuentran guardados en una dependencia de la Ciudad de Córdoba, calle Bv. Bernardino Rivadavia 3132 CP 5022.

20. Aprobación de los Estados Financieros

Los presentes estados financieros consolidados han sido sometidos a revisión de auditoría y aprobados por el directorio de DISAL SOCIEDAD ANONIMA con fecha 12 de marzo de 2020.

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
12/03/2020

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
12/03/2020

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANONIMA

Estados Financieros Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2020

ANEXO I

EVOLUCIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Elemento	Valores de origen					Depreciaciones				Neto resultante al 31/01/2020 AR\$ 000	Neto resultante al 31/07/2019 AR\$ 000
	Al origen del período	Altas	Transferencias	Bajas	Al cierre del período	Acumuladas al inicio del período	Bajas	Del período	Acumuladas al cierre del período		
Terrenos	52.420	1.529			53.949	-		-	-	53.949	52.420
Edificios	853.440	12.495	11.185		877.120	199.746		9.078	208.824	668.296	653.694
Obras en curso	222.462	188	(208.844)		13.806	-		-	-	13.806	222.462
Maquinarias	1.148.718	17.857	1.996		1.168.571	992.332		20.206	1.012.538	156.033	156.386
Herramientas	4.621				4.621	4.093		54	4.147	474	528
Laboratorio	10.305				10.305	7.793		175	7.968	2.337	2.512
Muebles y útiles	121.879	641	158		122.678	108.457		1.638	110.095	12.583	13.422
Instalaciones	600.227	6.506	195.505		802.238	408.943		28.365	437.308	364.930	191.284
Rodados	60.204	3.613		(2.291)	61.526	43.243	(2.083)	4.321	45.481	16.045	16.961
Eq. en tránsito	-				-	-		-	-	-	-
Total al 31/01/2020	3.074.276	42.829	-	(2.291)	3.114.814	1.764.607	(2.083)	63.837	1.826.361	1.288.453	
Total al 31/07/2019	2.813.449	283.364	-	(22.537)	3.074.276	1.658.182	(12.158)	118.583	1.764.607		1.309.669

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
12/03/2020

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
12/03/2020

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANONIMA

Estados Financieros Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2020

ANEXO II

EVOLUCIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES

	Valores de origen				Depreciaciones			Neto resultante al 31/01/2020 AR\$ 000	Neto resultante al 31/07/2019 AR\$ 000
	Al origen del período	Altas	Bajas	Al cierre del período	Acumuladas al inicio del período	Del período	Acumuladas al cierre del período		
Licencias	110.979	84		111.063	105.529	1.814	107.343	3.720	5.450
Marcas	1.470			1.470	1.470		1.470	-	-
Valor llave	34.295		(9.110)	25.185	-			25.185	34.295
Total al 31/01/2020	146.744	84	(9.110)	137.718	106.999	1.814	108.813	28.905	
Total al 31/07/2019	155.094	5.233	(13.583)	146.744	100.118	6.881	106.999		39.745

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
12/03/2020

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
12/03/2020

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANONIMA

Estados Financieros Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2020

ANEXO III

EVOLUCIÓN DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Elemento	Valores de origen				Depreciaciones				Provisión por desvalorización	Neto resultante al 31/01/2020 AR\$ 000	Neto resultante al 31/07/2019 AR\$ 000
	Al origen del período	Altas	Bajas	Al cierre del período	Acumuladas al inicio del período	Bajas	Del período	Acumuladas al cierre del período			
Inmuebles	154.665	4.090	(8.896)	149.859	107.347	(712)	878	107.513	(1.897)	40.449	45.369
Total al 31/01/2020	154.665	4.090	(8.896)	149.859	107.347	(712)	878	107.513	(1.897)	40.449	
Total al 31/07/2019	154.546	119	-	154.665	105.516	-	1.831	107.347	(1.949)		45.369

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
12/03/2020

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
12/03/2020

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANONIMA

Estados Financieros Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2020

ANEXO IV

INVERSIONES Y OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Inversiones	Clase	Valor Nominal	Cantidad	Valor de libros al 31/01/2020 AR\$ 000	Valor de libros al 31/07/2019 AR\$ 000
Fondos comunes de inversión					
- Banco Santander Río	Cuotas partes	0,0014	23.937.999,34	34.353	-
- Banco Santander Río	Cuotas partes	1,4351	697.358,82	1.001	-
Total Inversiones corrientes				35.354	-

Otros activos financieros	Clase	Valor Nominal	Cantidad	Valor de libros al 31/01/2020 AR\$ 000	Valor de libros al 31/07/2019 AR\$ 000
No corrientes					
- La Riojana Coop. Vitivinifrutícola de la Rioja (1)	Cuotas sociales	1,00	300.000	11.503	11.503
Total Otros activos financieros no corrientes				11.503	11.503
Total inversiones y otros activos financieros				46.857	11.503

(1) Con una participación en el capital de 10,07%

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
12/03/2020

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
12/03/2020

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANONIMA

Estados Financieros Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2020

ANEXO V

PROVISIONES

Elemento	Deducidas del activo				
	Valores al inicio del período AR\$ 000	Aumentos	Incorporaciones por combinaciones de negocios	Disminuciones	Valores al cierre del período AR\$ 000
Créditos por ventas	29.109	(1) 11.590		(3) (6.156)	34.543
Otras cuentas por cobrar	7.440	-		(2) (7.270)	170
Inventarios	62.995	(1) 24.600		(3) (12.896)	74.699
Propiedades inversión	1.949	-		(4) (52)	1.897
Total al 31/01/2020	101.493	36.190		(26.374)	111.309
Total al 31/07/2019	255.056	78.554		(232.117)	101.493

Elemento	Deducidas del pasivo				
	Valores al inicio del período AR\$ 000	Aumento	Aumentos a través de combinación de negocios	Disminuciones	Valores al cierre del período AR\$ 000
Provisiones	54.434	(1) 9.807		(5) (15.836)	48.405
Total al 31/01/2020	54.434	9.807		(15.836)	48.405
Total al 31/07/2019	124.863	24.868		(95.297)	54.434

- (1) El aumento de la provisión se expone en Anexo VI.
- (2) Incluye: utilización de la provisión por 5.747 y el resto corresponde a efecto del ajuste por inflación
- (3) El monto total de disminuciones corresponde al efecto del ajuste por inflación.
- (4) Es un recupero de provisión por 52 (se expone en otros ingresos y egresos netos).
- (5) Incluye: utilización de la provisión por 4.225 y el resto corresponde efecto del ajuste por inflación

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
12/03/2020

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
12/03/2020

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANONIMA

Estados Financieros Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2020

ANEXO VI

INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. b) DE LA LEY 19.550

Por el período de seis meses finalizado el 31/01/2020 comparativo con el período de seis meses finalizado el 31/01/2019

Elemento	Costos de producción	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Otros gastos	Total por el periodo de 6 meses 31/01/2020 AR\$ 000	Total por el periodo de 6 meses 31/01/2019 AR\$ 000
Sueldos, jornales y cargas sociales	154.196	249.111	79.187	-	482.494	460.070
Otros gastos en personal	8.906	3.645	8.351	-	20.902	21.516
Reparaciones y repuestos	38.326	10.408	11.083	-	59.817	54.048
Combustibles y energía	17.806	8.497	3.584	-	29.887	24.001
Fletes	27.777	87.204	-	-	114.981	91.778
Indemnizaciones	285	3.709	2.791	-	6.785	10.740
Viáticos y movilidad	591	5.662	2.230	-	8.483	14.706
Impuestos, tasas y contribuciones	3.791	70.674	15.368	-	89.833	111.050
Seguros	509	968	3.219	-	4.696	5.322
Honorarios y retribuciones por servicios	5.151	2.100	23.167	-	30.418	40.219
Honorarios a Directores	-	-	75.910	-	75.910	94.191
Gastos de oficina	516	3.223	8.203	-	11.942	13.337
Gastos de representación	246	3.813	322	-	4.381	6.646
Publicidad y promoción	-	48.931	-	-	48.931	73.359
Deudores incobrables	-	11.590	-	-	11.590	1.723
Alquileres	92	66	-	-	158	267
Gastos bancarios	-	-	140.103	-	140.103	134.087
Depreciación prop. planta y equipos	37.322	20.879	5.636	-	63.837	57.214
Amortización de activos intangibles	-	-	-	1.814	1.814	1.869
Depreciaciones propiedades de inversión	-	-	-	878	878	150
Indemnización por clientela	-	7.148	-	-	7.148	2.360
Quebranto por juicios y contingencias	-	-	-	9.807	9.807	6.024
Desvalorización de inventarios	-	-	-	24.600	24.600	-
Servicios de vigilancia	2.404	-	4.835	-	7.239	7.044
Residuos Industriales	3.464	1.873	-	-	5.337	6.340
Diversos	47.173	5.159	3.372	-	55.704	12.492
Totales al 31/01/2020	348.555	544.660	387.361	37.099	1.317.675	
Totales al 31/01/2019	291.611	536.660	414.239	8.043		1.250.553

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
12/03/2020

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
12/03/2020

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANONIMA

Estados Financieros Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2020

ANEXO VI

INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. b) DE LA LEY 19.550

Por el período de tres meses finalizado el 31/01/2020 comparativo con el período de tres meses finalizado el 31/01/2019

Elemento	Costos de producción	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Otros gastos	Total por el periodo de 3 meses 31/01/2020 AR\$ 000	Total por el periodo de 3 meses 31/01/2019 AR\$ 000
Sueldos, jornales y cargas sociales	78.186	126.693	40.366	-	245.245	230.237
Otros gastos en personal	4.420	1.809	4.145	-	10.374	11.110
Reparaciones y repuestos	20.305	5.145	5.382	-	30.832	27.710
Combustibles y energía	9.021	4.164	1.941	-	15.126	13.028
Fletes	14.557	42.949	-	-	57.506	60.763
Indemnizaciones	105	1.370	1.030	-	2.505	6.282
Viáticos y movilidad	297	2.848	1.122	-	4.267	6.221
Impuestos, tasas y contribuciones	1.863	31.586	7.608	-	41.057	42.728
Seguros	223	423	1.470	-	2.116	2.330
Honorarios y retribuciones por servicios	2.830	1.146	12.998	-	16.974	18.691
Honorarios a Directores	-	-	37.202	-	37.202	50.866
Gastos de oficina	307	1.919	4.736	-	6.962	6.857
Gastos de representación	121	1.989	163	-	2.273	3.270
Publicidad y promoción	-	22.152	-	-	22.152	31.718
Deudores incobrables	-	10.712	-	-	10.712	825
Alquileres	77	55	-	-	132	130
Gastos bancarios	-	-	77.406	-	77.406	70.069
Depreciación prop. planta y equipos	18.129	10.174	2.726	-	31.029	31.138
Amortización de activos intangibles	-	-	-	912	912	2.200
Depreciaciones propiedades de inversión	-	-	-	460	460	147
Indemnización por clientela	-	4.131	-	-	4.131	1.108
Quebranto por juicios y contingencias	-	-	-	4.708	4.708	2.594
Desvalorización de inventarios	-	-	-	16.186	16.186	-
Servicios de vigilancia	1.190	-	2.393	-	3.583	3.332
Residuos Industriales	2.015	1.090	-	-	3.105	3.626
Diversos	41.785	4.570	2.986	-	49.341	7.398
Totales al 31/01/2020	195.431	274.925	203.674	22.266	696.296	
Totales al 31/01/2019	152.195	268.057	209.186	4.940		634.378

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
12/03/2020

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
12/03/2020

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANONIMA

Estados Financieros Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2020

ANEXO VII ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Activos en moneda extranjera

Elemento patrimonial	Al 31/01/2020				Al 31/07/2019
	Tipo de moneda	Importe moneda origen	Tipo de cambio (1)	Importe convertido a AR\$ 000	Importe convertido a AR\$ 000
Corrientes					
Efectivo y equivalentes de efectivo					
- Caja	USD	0,60	60,15	36	26
- Caja	EUR	0,90	66,59	60	56
- Bancos cuenta corriente	USD	1,49	60,15	90	131
Créditos por ventas					
- Deudores por ventas	USD	2.112,86	60,15	127.088	97.343
Otras cuentas por cobrar					
- Anticipos a proveedores	USD	-	-	-	2.759
- Diversos	USD	63,07	60,15	3.794	2.700
Total activos corrientes				131.068	103.015
No corrientes					
Total activos no corrientes				-	-
Total activo				131.068	103.015

Pasivos en moneda extranjera

Elemento monial	Al 31/01/2020				Al 31/07/2019
	Tipo de moneda	Importe en moneda de origen	Tipo de cambio (2)	Importe convertido a AR\$ 000	Importe convertido a AR\$ 000
Corrientes					
Cuentas por pagar comerciales					
- Proveedores	US\$	9.546,47	60,35	576.129	568.578
- Proveedores	EUR	93,63	66,87	6.286	5.796
Deudas financieras					
- Bancarias	US\$	5.287,94	60,35	319.127	365.239
- Otros	US\$	-	-	-	-
Otros pasivos					
- Honorarios directores	US\$	1.105,28	60,35	66.703	60.984
Total pasivos corrientes				968.245	1.000.597
No corrientes					
Deudas financieras					
- Bancarias	US\$	7.210,79	60,35	435.172	521.241
- Otras	US\$	1.515,49	60,35	91.460	67.540
Otros pasivos					
- Honorarios directores	US\$	667,89	60,35	40.307	-
Total pasivo no corriente				566.939	588.781
Total pasivo				1.535.184	1.589.378

US\$: Dólar estadounidense.

EUR: Euro.

(1) Tipo de cambio comprador según el Banco de la Nación Argentina.

(2) Tipo de cambio vendedor según el Banco de la Nación Argentina.

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
12/03/2020

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
12/03/2020

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANONIMA

Estados Financieros Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2020

ANEXO VIII

ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS POR PLAZO DE REALIZACION Y VENCIMIENTO

Activos	Créditos por ventas	Préstamos	Cuentas por pagar comerciales
	AR\$ 000	AR\$ 000	AR\$ 000
No corrientes			
A vencer:			
- 1 a 2 años	34.890	230.838	-
- 2 a 3 años	22.024	223.832	-
- 3 a 4 años	1.925	96.899	-
- 4 a 5 años	-	-	-
- Sin plazo establecido	-	30.175	-
Total no corrientes	58.839	581.744	-
Corrientes			
A vencer			
- 1 ° Trimestre	1.553.550	212.462	660.443
- 2 ° Trimestre	142.097	104.549	15.715
- 3 ° Trimestre	27.780	120.868	-
- 4 ° Trimestre	11.495	77.504	-
- Sin plazo establecido	-	-	2.995
Total corrientes a vencer	1.734.922	515.383	679.153
Vencidos			
- 1 ° Trimestre	77.455	-	163.121
- 2 ° Trimestre	17.381	-	144.710
- 3 ° Trimestre	6.969	-	60.471
- 4 ° Trimestre	9.595	-	100.727
- 1 año o más	4.957	-	49.516
Total corrientes vencidos	116.357	-	518.545
Total corrientes	1.851.279	515.383	1.197.698
Total activos y pasivos financieros	1.910.118	1.097.127	1.197.698

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
12/03/2020

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
12/03/2020

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

DISAL SOCIEDAD ANONIMA

Estados Financieros Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2020

ANEXO IX

ACTIVOS FINANCIEROS POR TIPOLOGÍA

Activos financieros por Tipología	Inversiones	Otras cuentas por cobrar	Créditos por ventas	Total activo financiero
	AR\$ 000	AR\$ 000	AR\$ 000	AR\$ 000
Costo amortizado	-	467.635	1.910.118	2.377.753
Valor razonable con cambios a resultados.	35.354	-	-	35.354
Valor razonable con cambio a otros resultados integrales	-	-	-	-
Total activos financieros	35.354	467.635	1.910.118	2.413.107

PASIVOS FINANCIEROS POR TIPOLOGÍA

Pasivo financieros por Tipología	Préstamos	Remuneraciones	Cuentas por pagar comerciales	Anticipos y otros cuentas	Total pasivo financiero
	AR\$ 000	AR\$ 000	AR\$ 000	AR\$ 000	AR\$ 000
Costo amortizado	1.097.127	149.826	1.197.698	334.625	2.779.276
Valor razonable con cambios a resultados.	-	-	-	38.193	38.193
Valor razonable con cambio a otros resultados integrales	-	-	-	-	-
Total activos financieros	1.097.127	149.826	1.197.698	372.818	2.817.469

Firmado al solo efecto de su identificación
con nuestro informe de fecha
12/03/2020

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha
12/03/2020

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 982 CPCE (S.L.)
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE
Presidente
Disal S.A.

